

PERGAMINOS

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

2024

Revista de Divulgación
en Ciencias Sociales y Arte

perga
minos



Contacto de Pergaminos UG:
pergaminosug@gmail.com

La revista Pergaminos UG N. 2 es una publicación estudiantil distribuida por la Universidad de Guanajuato, Lascuarín de Retana núm. 5, a través de la División de Derecho, Política y Gobierno. Director responsable: Edgar Everardo Pantoja López. Producción: Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno. Diseño editorial y de portada: Emiliano Gómez Rojas. Este número se terminó de editar en julio de 2024. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente la postura de la publicación. Se autoriza la reproducción total y/o parcial del contenido e imágenes con fines académicos y de investigación citando invariablemente la fuente sin alterar el contenido y dando a crédito a los autores.

ÍNDICE

Bienvenido a Pergaminos	4
Crisis de la hegemonía en la Ciencia Política: La revolución de la Ciencia Política Cinthia Olalde Arredondo	6
Política y poder político Sharon Marisol Orozco Torres	13
La polarización política en Estados Unidos. Orígenes y actualidad de un conflicto permanente. De Josep M. Colomer. Edgar Everardo Pantoja López	15
Fast fashion y Ultra Fast fashion: la cara oculta de la moda efímera Danna Luisa Ferreira Olmedo	19
La génesis de la justicia a través del pensamiento clásico Andrés Fernando Barrón González	24
La responsabilidad política de la memoria en el cine: Hiroshima mon-amor José Manuel Cuéllar Prieto	31
La filosofía dispersa en “El imperio de la fortuna” (1986) de Arturo Ripstein Óscar Fabián López Barrón	37
Apoxxis política: cómo las redes sociodigitales están cambiando la concepción de la política, desde la perspectiva de Byung-Chul Han Manuel Omar Tolentino Ramos y Andrei Martínez Magaña	42
Los mártires del 2 de enero de León, Guanajuato Marian Alexandra Trujillo Pérez	50
“No, señor, no suda”: Momento en que sudó el Cristo Negro de Salamanca, Guanajuato Mauricio Márquez Ojeda	58
El arte como bandera de la inclusión: transformando realidades a través de la educación Alejandri Ivette Urbina Ramírez	62

Eres como yo

Josué Alejandro Ramos 66

El programa “teatro escolar” como herramienta para el sistema educativo

Reyna Viridiana Villalpando Rodríguez 70

Crecimiento 78

Estructura de Pergaminos UG 79

Miembros actuales 81

Bienvenido a

Pergaminos

Querido Lector,

Es un placer darle la bienvenida a la segunda edición de Pergaminos UG. En esta nueva edición, nos enorgullece presentar una colección cautivadora de voces y perspectivas que exploran las intersecciones entre las Ciencias Sociales y el Arte. Desde ensayos profundos que analizan la política contemporánea hasta crónicas íntimas que capturan la esencia cultural de nuestra región, cada contribución en esta revista es un testimonio del compromiso y la diversidad intelectual de nuestra comunidad.

En Pergaminos UG, celebramos la originalidad y la creatividad de nuestros colaboradores. Cada pieza ha sido seleccionada con cuidado para ofrecer una experiencia enriquecedora y provocativa. Descubrirás reflexiones profundas sobre temas que van desde la economía y la sociología hasta la historia local y las expresiones artísticas contemporáneas. Te invitamos a sumergirte en esta edición y explorar las ideas y emociones que nuestros autores han capturado con maestría. Cada artículo y obra de arte representa un esfuerzo por iluminar aspectos de nuestra sociedad y cultura que merecen ser explorados y comprendidos.

Antes de sumergirte en las páginas de Pergaminos UG, te recordamos que cada trabajo está respaldado por un riguroso estándar académico y respetuosamente referenciado según las normas APA. Esto garantiza la calidad y el valor académico de nuestros contenidos, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia editorial.

Agradecemos sinceramente a todos los que han contribuido a esta edición y a nuestra comunidad que continúa creciendo. Esperamos que disfrutes de esta experiencia tanto como nosotros disfrutamos al elaborarla.

¡Bienvenido a la segunda edición de Pergaminos!

Atentamente,
El Equipo Editorial de Pergaminos.

Política



Cuando pensamos en política comúnmente vienen a nuestra mente imágenes de presidentes, parlamentarios en traje, discursos sobre el bienestar del pueblo, y leyes; ignorando con ello una vasta cantidad de tópicos que pueden ser abordados al tratar la política como un objeto de análisis. Y esto es precisamente lo que nos muestran los 5 autores de esta ocasión a tratar temas distintos entre sí como la justicia, la polarización, el poder político, hasta cuestiones relativas al estado de la ciencia encargada de analizar los fenómenos políticos y otros como la fast-fashion que en principio parecerían ajenos a la cuestión política.



Cinthia Olalde Arredondo

Estudiante de la licenciatura en
Ciencia Política por la
Universidad de Guanajuato.

Correo electrónico:
c.olaldearredondo@ugto.mx

Crisis de la hegemonía en la Ciencia Política: La revolución de la Ciencia Política.

Resumen

La deconstrucción de un universo sexista le concierne a la Ciencia Política: Gran parte de la historia de esta, desde sus textos clásicos con su cierta matriz epistémica han permeado la justificación que se necesitaba construir el orden político de una realidad capitalista -opresora y universal-. La Democracia no es justa desde el momento en que no reconoce, respeta, representa y provee a las distintas intersecciones de las personas

Introducción

En un universo hecho por y para la hegemonía humana, ese humano hombre cis género, heteronormalizado, en blanquitud, capitalista y racista; la Ciencia Política junto a otras disciplinas han intentado y conseguido justificar concepciones hegemónicas, partiendo del dimorfismo sexual, es decir, a partir de los genitales y su categorización siendo así, el cuerpo y la sexualidad es política y se ha problematizado. Cuestiono la matriz epistemológica de las teorías clásicas de la Ciencia Política, donde nuestro aprendizaje se moldea para perpetuar la opresión, la universalidad de la ciudadanía y la discriminación sistemática.

¿Cómo la hegemonía ha debilitado a la Ciencia Política?

La Democracia es una naciente Occidental que se ha impuesto en las sociedades de América Latina y el Caribe ha sido una utopía politóloga, donde se han solo considerado aspectos y contextos hegemónicos y capitalistas, siendo así, la Democracia Occidental es una Democracia universal, la cual da sentido y dota de poder al clasismo, racismo, capacitismo, cissexismo, heteronormatividad y así, a la opresión; La Democracia es un hombre cis género, heterosexual, capitalista y en blanquitud; La Democracia es opresora.

Para la Ciencia Política le resulta un entorpecimiento al poder y al poder para el pueblo tener una concepción de democracia opresora sobre el concepto que a lo largo de la historia se ha creado para la participación de la ciudadanía, es decir, aunque un tanto sesgada por la modernidad, la participación de todos y posteriormente de “todas” y todos por lo tanto, esta debilita el estudio y manejo del poder en las sociedades tan diversas del mundo, específicamente de América Latina y el Caribe, donde es un continente que le atraviesan distintas y diferentes interseccionalidades.

Mucho he expresado posturas de análisis, a las cuales sustento a continuación.

Partiendo de la Democracia, uno de los conceptos más normalizados a hablar dentro de la académica de la Ciencia Política, ya que todo ha empezado a

girar en ella desde un régimen determinado, donde todo nos lleva la buena, eficaz y eficiente democracia, una democracia donde sí, cabemos todos.

“La democracia etimológica es la concebida en el sentido literal, original del término. La definición etimológica de democracia es así, simplemente, que la democracia es el gobierno o el poder del pueblo.” “... premisa La democracia es el poder del pueblo”. “En primer lugar ¿cuál es el significado de demos? Incluso en griego el termino no estaba exento de ambigüedad. En el marco aristotélico, la democracia es la forma degradada de, y la opuesta a, la política, de lo que puede parecer una ciudad buena” (Sartori, 2005).

Estas concepciones de lo que ha definido lo que es democracia, de nuevo partimos de hombres hegemónicos en la antigua Grecia donde solo los hombres de cierta posición privilegiada no solo por ser hombres cis heteros, si no que también son de una élite de poder adquisitivo, es decir, hombres cis género, heteros y con propiedades son los que han sido reconocidos para crear el “conocimiento” de la especie humana y comprender y explicar al mundo sobre cómo son y sobre todo, cómo deberían ser -desde su matriz epistemológica- las interacciones sociales, de poder y en sí, las dinámicas sociales, las cuales de los social y el espacio pública era por y para los hombres: espacios públicos hechos para los hombres griegos, cis género y con poder adquisitivo. Y remarcando que el marco aristotélico, Aristóteles, uno de los padres de la

filosofía occidental el cual ha y sigue ejerciendo una enorme influencia sobre la historia intelectual de Occidente -la historia “buena”-; es el hombre junto a su matriz epistemológica da pie a una jerarquización del sexo desde una paradoja a los 4 elementos de la naturaleza: Donde: el agua es a la vez fría y húmeda, la tierra es a la vez seca y fría, el fuego es a la vez caliente y seco y el aire a su vez es húmedo y caliente; por tanto se jerarquizó al hombre y a la mujer haciendo una paradoja con el fuego y el agua respectivamente. La mujer, agua siendo a la vez fría -le ha faltado calor para su debida “cocción” de su cuerpo, le ha faltado desarrollo en sus genitales, no como al del hombre cis” y humada -hablando de la menstruación- y al hombre, al hombre cis como el fuego, caliente -perfecta cocción y desarrollo corpóreo de sus genitales- y seco ya que no menstrua. En esta misma jerarquización de frío y calor, tenemos el postulado hegemónico del sol es el hombre y la luna, la luna es la mujer; esta jerarquización recae solo en la diferencia neutral y normal de los genitales de cada persona, lo único diferenciado para instrumentalizarlo por hombres hegemónicos que necesitaban darle una justificación a su deseo de crear un mundo por y para hombre cis género y heterosexuales por esta conceptualización de quién o qué vida vale más por sus genitales, de esta manera, los genitales se han vuelto políticos y sociales, en razón de que se había y se ha oprimido y discriminado hacia marginarles al espacio privado a la persona que tenga un genital en forma de vagina -vulva- y solo ver en lo público a las personas validas y

desarrolladas, a la persona que tenga de genitales en forma de pene. Con todo esto, se ha encontrado la matriz epistemológica aristotélica, la cual ha sido la misma matriz con la cual ha habado Aristóteles de la Democracia y la siguen replicando los hombres hegemónicos en la antigüedad, la modernidad y en sí, actualmente: se ha vivido un gran sesgo que discrimina a las sociedades. Sin embargo, la misma definición del régimen y concepto de Democracia, “visión idealizada de las experiencias de democratización en Europa Occidental y América del Norte a otras latitudes” (Leiras, sf.), le da pie a pensar y sentir complicidad de que todos y todas somos parte en la toma de decisiones y en sí, del hacer público en el Estado, lo cual es un mecanismo de control y de simulaciones del poder democrático, en el poder del pueblo, de todas, todos y todes, debería de ser, pero tiene el trasfondo biologicista, racista, sexista y clasista.

De acuerdo con el juicio del autor, la historia ilusoria de las viejas democracias inspira teorías ilusorias acerca de la consolidación de las nuevas. Estas ilusiones impiden ver que las instituciones de la poliarquía pueden coexistir indefinidamente con prácticas de gobierno no democráticas o, como indica el título de la versión en español de este artículo, que hay otra institucionalización (O'Donnell, 1996).

Si hablamos de que los grupos de hombres hegemónicos tenían cierto nivel adquisitivo alto, se moldeó -manipuló- la historia y las dinámicas político-sociales, así que se creó un proyecto a la medida del capitalismo

(Smith, 1958), donde la estructura capitalista se pronuncia por un sistema de libertad económica y el centro de la estructura, el individuo. El proyecto político a la medida es la Democracia y la Democracia liberal donde volvemos a la idea del llamado a calidad de persona como individuos y la ciudadanía como solamente el electorado, es decir, ¿quiénes importan para la democracia? La ciudadanía en su individualidad la cual puede dotar de un voto para su representación, una representación hegemónica. “La sociedad es, pues, un conjunto de relaciones entre individuos particulares, que gozan de completa libertad para desarrollarse en la vida privada, gracias a los derechos fundamentales que se reconocen a todo ciudadano. Los primeros derechos básicos son los civiles, que garantizan a los sujetos un conjunto de libertades individuales principalmente en el ámbito privado (libertad de propiedad, expresión, tránsito, trabajo, religión, asociación), para que las personas puedan efectivamente elegir la forma de vida que prefieran” (Gómez, 1999). Postulo y expreso una representación hegemónica debido a que la democracia siendo “hermano” del capitalismo, hace un llamado al ciudadano ideal, es decir, un ciudadano de los grupos hegemónicos, el cual es una persona cisnormativa, heteronormalizada, de privilegio adquisitivo, no racializada y en blanquitud. Defiende y replica la universalidad de la ciudadanía, tanto de sus espacios y derechos, es decir, igualdad para todos porque todos son iguales; iguales socialmente. La Democracia habla de igualdad para no

reconocer que todas, todos y todes no somos iguales, renuncia y da la espalda a la identidad, “una lógica de la identidad que niega y reprime la diferencia” (Young, 1990) y si le recibe, es una instrumentalización política para el beneficio hegemónico.

La idea de imparcialidad es un constructo contra fáctico donde resalta su condición razón normativa la cual se opone a la razón del deseo y la afectividad lo cual ha dotado de objetividad y a la subjetividad respectivamente y renuncia a la identidad la razón. La imparcialidad dando un sentido de universalidad -no contextos diferentes sociales -genera una oposición opresiva entre razón y deseo-, razón normativa y hegemónica.

La privación a la esfera pública recae en la razón del deseo y la afectividad, donde conectar con el cuerpo, el ser y los sentimientos corresponden normativamente al espacio privado - ¿Quiénes no tienen derecho de aparecer en la calle? -, es decir, por roles de género en consecuencia las mujeres son solo por y para el espacio privado, ya que las mujeres son sensibles, amorosas y cuidadoras, mientras que los hombres son racionales, fuertes y no muestran la afectividad el deseo, lo cual el hombre representa al ciudadano “gris”, sin identidad y sin conexión a sus sentimientos, su sensibilidad y su cuerpo: Llorar, tener miedo es político: los sentimientos son políticos ya que son los motivadores a la exigencia en digna rabia cuando se vulneran los derechos humanos el Estado, las exigencias hacia la representación

política de la ciudadanía fuera de la hegemonía.

Democracia y la estructura capitalista al ser individual limita a la colectivización: Esto en la Ciencia Política en el estudio de las instituciones es un claro ejemplo de las limitaciones que produce la hegemonía que propone -obliga- la universalidad individualista: Nuevo institucionalismo de elección racional e histórico; el neo institucionalismo de elección racional expone claramente la individualidad del ser humano que se basa en la razón normativa y su beneficio personal por encima de la comunidad e su entorno: individualista; por su parte el neo institucionalismo histórico propone de la lucha histórica y los cambios generados por dichos momentos de coyunturas críticas en las que las y los colectivos de personas se reúnen con un incentivo, pero con una preocupación sobre la vulneración de sus cuerpos y vidas y exigencia de la comunidad colectivizada.

La Ciencia Política será intersectorial o no será.

La Ciencia Política exige una concepción interseccional, perspectivas amplias, deconstruidas y con politólogas, politólogos y politóloges críticos hacia los conocimientos a lo largo de la historia para generar conocimiento interseccional, en crítica a la matriz epistemológica de los autores que se nos han nombrados padres de la Ciencia Política.

Si el análisis, la investigación y el conocimiento de la Ciencia Política estuviera deconstruida, contaría con una conceptualización teórica y práctica de las interseccionalidades de las personas, se daría un sentido más amplio al concepto de ciudadanía, donde más cuerpos y vidas no se marginarían más por no ser parte de la hegemonía -no existe una hegemonía opresora- siendo así, el reconocimiento de los contextos en la individualidad pero, contextos se une en identidad a las comunidades, es decir, la idea individualista se destruye para crear este sentido de colectividad de las personas que se les ha violentado su dignidad de vida y cuerpo históricamente como la racialización, el sexismo, el racismo, el cissexismo y la heteronormatividad dadas en las tantas llamadas minorías, no son minorías, es lo que la hegemonía ha hecho creer cuando realmente estas comunidades con identidad distintas a las normalizadas.

La constitución representada y concebida como derechos y obligaciones, en un espectro de toma de poder y ejercer el mismo en la ciudadanía es una imposición institucionalizada de la heterosexual como un régimen político -como la democracia- que excluye, dado que es una expresión hegemónica y en pacto patriarcal; el contrato social es heterosexual, racializadora, racista y opresora con las identidades y contextos al modo de que no explica las diversidades de las comunidades del pueblo del Estado, no explica la realidad, solo impone su realidad privilegiada, como de un hombre cis

género, heterosexual, privilegiado y capitalista.

El problema y opresión del biologicismo de la epistémica médica del dimorfismo sexual que son los binarismos perpetuos que se han impuestos socialmente -hombre y mujer- no solo es una cuestión de genitales si no que esta misma dualidad y deseo hegemónico de jerarquizar los cuerpos se han quedado ahí, si no que se han expandido malamente los cuerpos de las personas migrantes, es decir, ¿qué cuerpos son “legales” y cuáles no son “legales”? ¿Qué ciudadanías son las ciudadanías legales? Opresión y discriminación a los cuerpos juzgados, recalando que nuestro cuerpo es una connotación de condiciones sociopolíticas y que cae en el racismo contra las vidas y su historia que su cuerpo expresa. Expongo esto ya que las y los migrantes es la politización de las vidas que se les ha presionado a dejar sus espacios, familias y su nación, de esta forma poniendo su cuerpo para acuerpase en protección a las adversidades de migrar y en seguida en el camino geográfico se les vulnera al ver su cuerpo, el cuerpo es político por lo que representa en esta visión discriminatoria; la biopolítica, la migración son temas y retos para la Ciencia Política, la Ciencia Política será interseccional o no será.

La Teoría Democrática se han de modificar para así, enriquecer el aprendizaje con mayor crítica a la nula interseccionalidad o esta inclusión que se instrumentaliza en condescendencia y se les reta valor a los contextos de las diferentes y

distintas comunidades que no son parte de México y de América Latina y el Caribe. Ejemplifico con la Poliarquía que propone Robert Alan Dahl, dado que la Democracia utópica que se aplica en América Latina y el Caribe proveniente de Occidente que son historias ilusorias que de las viejas democracias que pretenden las nuevas democracias tomarlas de base, sin embargo que la Poliarquía que toma en cuenta más contextos - interseccionalidades- más amplios de la realidad y no solo el contexto de las élites, sigue siendo una teoría democrática sesgada con ciertos espacios privilegiados como de poseer recurso de tiempo para participar en las elecciones electores; esto reflexionando por el contexto de dónde se creó la matriz epistémica de Robert Dahl, en Estados Unidos de América, un Estado blanco, capitalista de grande poder adquisitivo; que cuando lo podemos aplicar en América Latina y el Caribe nos damos cuenta con las interseccionalidades de índole económico son muy distintas en las personas, por tanto caeríamos en otra teoría ilusoria para nuestras democracias. Si enfocamos la perspectiva interseccional hacia la Ciencia Política y en sí, a la Democracia, podemos construir una Democracia que reconoce, respeto e incluye los espacios privados en los públicos, donde no exista opresión y discriminación hacia estas comunidades históricamente violentadas con prácticas hegemónicas de racismo, sexismo, capacitismo, racialización, cissexismo y la heteronormalización; de esta manera una Democracia incluyente y que

realmente represente para de este modo dar una legitimidad del régimen a su ciudadanía amplia, diferente y participativa desde sus trincheras.

Reflexiones finales

Finalmente reflexiono que, la Ciencia Política tiene una gran tarea de seguir en una deconstrucción de sus teorías que pueden llegar a ser muy hegemónicas, dado que los conocimientos de Occidente aquí en distintas carreras de profesionalización y en el mundo académico, los textos occidentales se han validado por la supremacía construida desde una élite de poder para la justificación de sus prácticas opresoras y discriminatorias; es bueno nombrarles y criticar, para hacer una justicia epistémica para subsanar un poco de los daños que se provocado por crear teorías opresoras y por seguir las replicando sin un cuestionamiento social y de clase de las injusticias epistémicas - hermenéuticas- ya que la consciencia privilegiada y normalizada no logra trascender y les incómoda para conceptualizar la interpretación de la violencia que se ha vivido sistemáticamente; por las deudas históricas que la violencia ha perpetuado desde el Estado, un Estado cómplice; como digan rebeldía el nombrar para que existan, incomodar al Estado y, así, el Estado sane estas deudas, ya que en régimen democrático, sin la revolución de consciencias no hay libertad y no hay democracia.

Bibliografía:

1. Gómez, A. V. (1999). Democracia liberal y democracia republicana. Dialnet.
2. Leiras, M. (s.f.). ¿De qué hablamos cuando hablamos de instituciones informales? Universidad de San Andrés.
3. O'Donnell, G. (1996). Ilusiones sobre la consolidación. Nueva Sociedad, N° 144, julio-agosto, Pp. 70-89.
4. Sartori, G. (2005). Teoría de la Democracia: El debate contemporáneo (4a. ed.--.). Madrid: Alianza Editorial.
5. Smith, A. (1958). "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones", México: Fondo de Cultura Económica.
6. Young, Marion I. (1990). "La configuración de lo público y lo privado".



Sharon Marisol Orozco Torres

Estudiante de la Licenciatura en Economía en la Universidad de Guanajuato.

Resumen del artículo: En mi trabajo, reflexiono sobre la interdependencia social y el poder político, destacando la importancia de la organización y la reciprocidad entre sociedad y gobierno. Planteo preguntas sobre la sostenibilidad del poder y subrayo que el verdadero poder reside en nosotros, la ciudadanía.

Instagram:
sharon__orozco

Política y poder político

El hombre en sociedad es interdependiente, por lo cual todas las acciones individuales repercuten a toda la sociedad.

Nos describen a la política como el gobierno de todas las situaciones sociales, es descrito como el poder de organización y administración pública, dando recompensas y sanciones, yo lo englobaría en decir que la política es el poder de seguimiento, cuando tienes o haces algo distinto que atrae y no solo atención, sino obediencia.

Sin embargo el poder debe tener, como todo, una organización, siendo así la coerción que es descrito como el poder de seguimiento o atracción de los demás hacia nuestros ideales, también está la persuasión que para mí es empalmar los deseos y necesidades de los demás con los propios en base a la ideología, y por último pero no menos importante tenemos la retribución, que me resultó interesante puesto que es un “doy pero también recibo” mostrándonos así una relación de reciprocidad entre sociedad y gobierno. Estos tres elementos de organización terminan resumidos en la obediencia con distintos matices y elementos.

El poder de decisión yo lo creo el poder máximo en nuestra sociedad, lo tenemos debatido por los aspirantes a cargos públicos cada año, la verdadera “medalla de oro”. En mi perspectiva la

opinión es muy distinta a el poder de decisión ya que

la opinión puede quedar en el limbo, mientras que el poder de decisión llega directamente al cielo o al infierno.

¿Cómo no perder el poder?, es una pregunta que me planteo durante la lectura, porque en mis ideas, la política es como caminar sobre cristal, en cualquier mal paso se rompe y todo se derrumba o en los peores casos, desaparece.

Por ello la importancia de tener una claridad entre concordancia y discrepancia, pero también yo le agregaría la distinción entre valores y deseo.

En lo dicho por Balandier, me enfoqué mucho en la frase: “en las sociedades que gozan de un gobierno mínimo”, y lo conecto con las situaciones actuales, parece que ya es costumbre aceptar el mínimo porque es mejor que nada, entonces ¿es culpa de la sociedad o del gobierno que se dé el mínimo?

La ordenación y la integración, un nuevo centro político, distinto a lo ordinario, ¿Es un poder que deja de ser conservador? El proceso de modernización nos lleva a la consolidación del Estado lo cual trae

consigo un cambio social acelerado, dejando atrás lo cultural (costumbres y tradiciones) atrás y poniendo como prioridad a la economía con el manejo de mercado, negociaciones, etc.; pero también al orden y desarrollo.

Otro punto interesante es que la orientación política es de suma importancia, por los diversos intereses y filosofías existentes.

Finalmente, en mis palabras, la política y el poder público es un juego estratégico que debe ser cauteloso, pero sobre todo sincero (un término que parece inexistente en la política moderna), el verdadero poder debería estar en nosotros, quienes decidimos quien lidera nuestra sociedad y no al revés.

Referencia:

1. Bouza-Brey, L. (1991). Una teoría del poder y de los sistemas políticos. Revista de Estudios Políticos, 73, 119–164.
<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-73-julioseptiembre-1991/una-teoria-del-poder-y-de-los-sistemas-politicos-1>



Edgar Everardo Pantoja López

Estudiante de la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de Guanajuato

Resumen de la reseña: Se trata de una reseña al libro “La polarización política en Estados Unidos” de Josep Colomer, tuve el gusto de asistir a su conferencia magistral sobre este tema y me pareció realmente interesante, invito a las personas lectoras de esta reseña a leer este trabajo por sí mismos.

Instagram:

@eddy_bread81

Twitter:

@EddyBread81

Correo electrónico:

Edgarepantoja81@outlook.com

La polarización política en Estados Unidos. Orígenes y actualidad de un conflicto permanente. De Josep M. Colomer. México, Penguin Random House, 2023, pp. 203

Estados Unidos es una de las democracias más antiguas en el mundo, contando con una amplia historia de cambios y alteraciones ya sea en favor de operar acorde a la realidad de sus ciudadanos o bien a fin de optimizar su operatividad. La obra de Josep Colomer, La polarización política en Estados Unidos, hace una revisión histórica para comprender el origen, los principales periodos que han supuesto la evolución del sistema de gobierno de los Estados Unidos y sus puntos críticos que suponen el mal funcionamiento de dicho sistema.

La obra comienza comentando la operatividad institucional del gobierno de los Estados Unidos, dicha operatividad, pese a ser un diseño institucional ejemplar para el resto del mundo, se sostiene en circunstancias tan delicadas como un sistema bipartidista, un poder ejecutivo separado y con un poder descomunal, así como una población tan grande y diversa que se une por un ideario común más que por una cultura. Estas características,

señala Colomer, han culminado en la particularidad de que, para alcanzar la unidad interna del país, ha sido gracias al conflicto exterior, siendo la política pública más importante del país a lo largo de su historia, mientras que, en periodos de paz con otras naciones, es cuando el país presenta mayores dificultades para unirse y lograr consensos dentro del gobierno.

El primer capítulo, comenta la convención de Filadelfia, en la que se organizarían respecto a la nueva forma de autogobierno las trece colonias recientemente independizadas de la corona británica, en esta convención, señala Colomer, las principales ideas eran establecer una república, al mismo tiempo que se rescataría las principales ideas del modelo Westminster –aplicado por Reino Unido- pero omitiendo a la figura de un monarca.

Posteriormente en este mismo capítulo, el autor comenta el carácter de un imperio de los Estados Unidos, definiendo las dos principales características de un imperio: fronteras inestables y asimetrías internas entre el centro y las diversas partes de este imperio. Dado a que la expansión territorial de los Estados Unidos concluye de manera muy reciente (todavía en el siglo pasado se integraron distintos estados) así como el crecimiento exorbitante con la integración de diversos grupos -principalmente inmigrantes- a lo largo de la historia del país, resulta

también reciente la consolidación de instituciones federales.

Comprendiendo una separación de poderes, así como la conformación de un Congreso (el legislativo), un presidente (el ejecutivo) y la elección democrática para la designación de cada cargo, se esperaba que este sistema tuviera los beneficios conjuntos de la monarquía, la aristocracia y la democracia, sin embargo, esta adaptación del modelo británico es producto -entre otras, pero principalmente- de la revisión del trabajo de Montesquieu El espíritu de las leyes, la cual contenía una comprensión errónea del modelo de Reino Unido, la cual ya tenía varios años de haber sido modificada en operatividad cuando el barón francés había escrito su obra, para ese entonces, Reino Unido había delegado la figura del rey a cuestiones más bien ceremoniales y no de gobierno, siendo reemplazado por la figura de un primer ministro, figura que comprende la unión del poder ejecutivo y legislativo, siendo el primer ministro electo por dos partidos o más del parlamento. Esta idea equivocada daría como resultado el sistema de gobierno presidencial de los Estados Unidos.

El segundo capítulo abarca la figura del presidente, explicando sus inicios en la historia de los Estados Unidos, siendo principalmente parte de un sistema de contrapesos con respecto al legislativo, teniendo la idea original de que “tuviera tanto poder que no tuviera que aspirar a

más poder". Su método de selección también resulta conflictivo, siendo resultado de la elección de un colegio electoral, este a su vez, sería elegido por el pueblo; Colomer compara de forma un tanto irónica esta forma de elección con la selección del papa en el periodo medieval (siendo de un carácter escalonado), dando como resultado que el papa no sea representativo de las preferencias de la mayoría, en el caso de los Estados Unidos sería las preferencias de la ciudadanía.

El incremento del poder del presidente de los Estados Unidos ha sido producto de las guerras que ha tenido el país, teniendo actualmente la capacidad de iniciar guerras sin consultar al legislativo, así como las organizaciones creadas por decreto de la figura del presidente resultan sumamente fuertes y duraderas, cambiando sus objetivos antes que ser disueltas.

El tercer capítulo abarca la historia y los conflictos entre los partidos políticos de los Estados Unidos, al inicio de la historia del país se buscaba evitar los partidos políticos, se observaban como un mal fraccionario que se debía evitar, sin embargo, al crecer tanto el país resultaba más sencillo utilizar partidos políticos como una manera de representación, sin embargo, los males fraccionarios que se temían tomaron forma, adaptando cuestiones como la composición del Congreso o el colegio electoral a fin de incluir las listas de representantes hechas por los partidos.

A lo largo de la historia de los Estados Unidos los partidos políticos vieron cambios graduales, tomando diferentes agendas como el surgimiento de partidos políticos y la desaparición de otros, pero siempre siendo un sistema caracterizado por dos principales partidos, acompañados por partidos políticos más pequeños orbitando alrededor de los más grandes; este carácter bipartidista, en el ejercicio gubernamental, se traduce a casos constantes de gobierno dividido (un partido ocupando el puesto ejecutivo, pero con minoría en el legislativo) o casos de cooperación entre ambos partidos, estos dos escenarios se observan en dos contextos específicos, periodos de paz exterior con gran conflicto interno y periodos de conflicto exterior pero con paz interna respectivamente; en los primeros, los asuntos sociales del país ocupan mayor relevancia en la agenda de los partidos, teniendo como efecto una mayor polarización tanto ciudadana como dentro del gobierno, en los segundos la política exterior tiene mayor peso, logrando consensos con mayor facilidad entre los integrantes del Congreso sin importar el partido político al que pertenezcan.

En el cuarto capítulo el autor identifica cuatro periodos en la historia de los Estados Unidos, el primero comprendiendo desde la fundación del país hasta los inicios de la guerra civil, el segundo iniciando con la guerra civil hasta la primera guerra mundial, el tercero

comprendiendo la primera guerra mundial hasta el fin de la guerra fría y el cuarto desde la caída del muro de Berlín hasta la actualidad.

El primer y el tercer periodo comprenden periodos de estabilidad interna, debido a la expansión del país y a los conflictos armados respectivamente, en los que la cooperación dentro del gobierno llegando a consensos más fácilmente. El segundo y cuarto periodo siendo de paz externa, se caracterizan por mayor conflicto dentro del país, los periodos de la guerra civil y la actualidad respectivamente, las agendas de los partidos políticos se enfocan en

temas sociales y la población manifiesta sus preferencias no solo a través del voto, sino a través de la acción colectiva.

El libro concluye con un epílogo en el que Colomer observa de manera un tanto optimista por el futuro del país, señalando que estas problemáticas pueden resolverse a través de cambios sustanciales tanto al sistema político como al sistema electoral, concluye señalando que espera no sea necesario un nuevo conflicto armado para que los Estados Unidos adquiera nuevamente esa unidad y cooperación interna.



Danna Luisa Ferreira Olmedo

Universidad Autónoma de Guadalajara;
Licenciatura ya concluida en Relaciones
Internacionales

Resumen del artículo: El artículo "Fast Fashion y Ultra Fast Fashion: la cara oculta de la moda efímera" de Danna Luisa Ferreira Olmedo aborda la problemática del impacto medioambiental y la explotación laboral en la industria de la moda rápida. Además se destaca la importancia de tomar decisiones de compra conscientes, optar por la durabilidad en lugar de la cantidad de prendas y priorizar la responsabilidad social y prácticas sostenibles.

Instagram:
@_danna_montana (Instagram)

Correo electrónico:
d.ferreiraolmedo@gmail.com

Fast fashion y Ultra Fast fashion: la cara oculta de la moda efímera

El 14 de marzo del presente año, la Cámara Baja del Parlamento francés aprobó un proyecto de ley que impondrá sanciones a los productos de moda rápida con el fin de reducir el impacto medioambiental de este modelo de producción. Según Nares (2024), el proyecto se aprobó con unanimidad y las sanciones contempladas van desde prohibir la publicidad de estos productos al aumento gradual de hasta 10 euros por prenda individual hasta el año 2030; y surge en el marco de propuesta desde el Ministerio de Medio Ambiente Francia a la Unión Europea para prohibir las exportaciones de ropa usada con el fin de hacer frente a los problemas de desechos textiles.

La aprobación unánime del proyecto de ley por parte de la Cámara Baja del Parlamento francés el 14 de marzo de este año marca un hito significativo en la lucha contra el impacto medioambiental de la moda rápida y comprender con mayor profundidad este modelo de producción es esencial para concientizar sobre el consumo de sus artículos.

Uno de los fenómenos de la era de TikTok es el consumo masivo de la industria textil. Pese a que la industria del Fast Fashion tuvo su desarrollo en los años 80's, en conjunto con el capitalismo, la revolución tecnológica y el consumo; es hasta la década actual en donde está tiene un papel protagónico entre las variantes que representan más riesgo a la sociedad.

Actualmente la moda es concebida como un medio de “expresión personal”, la cual, está en constante evolución y cambio. Aunado a las aceleradas tendencias del consumo, la necesidad de comprar para renovar la imagen es cada vez más temprana. El conglomerado INDITEX y H&M son dos de las cadenas más populares en el ámbito textil que satisfacen esta necesidad naciente, a través de precios asequibles, contando con las últimas tendencias y con fácil acceso a sus sucursales en línea y en tiendas físicas. Sin embargo, detrás de este modelo conveniente existen problemáticas reales que prometen hacer replantearse el consumo de estos productos.

El Fast fashion es el modelo de producción a gran escala y consumo de ropa masivo. Caracterizado por sus precios bajos, productos en constante cambio y con calidad reducida. Según el informe "Fast fashion global market opportunities and strategies to 2030: Covid-19 Growth and Change" de

Research and Markets” en 2019, se estima que para el 2030, la industria del Fast Fashion tendrá un valor de más de 200.000 millones de dólares. Sin embargo, durante el año 2012 y 2013 se registraron tres de las cuatro mayores tragedias en el mundo de la moda: el derrumbe en Rana Plaza y los incendios de Ali enterprises y Tazreen Fashion. Dos de ellos en Bangladés, con un número total de aproximadamente 1530 fallecidos, el común denominador de todos estos desastres se encuentra en las pésimas condiciones laborales y que estas tres fábricas forman parte del cuerpo productivo de una marca textil dentro del Fast Fashion. Cabe mencionar que durante ese año la industria de la moda tuvo su temporada más prolifera. Detrás de cada prenda de fast fashion, en Bangladés, las jornadas laborales ascienden de 13 a 15 horas al día, con salarios de dos dólares al día, pésimas condiciones laborales, no hay sindicatos, pensiones, ni permisos para la maternidad y sin considerar las propias leyes y regulaciones impuestas por el gobierno con respecto a las jornadas laborales.

Shima Akhter, de 25 años, es una bangladesí que inició laboralmente en una de las fábricas del fast fashion a la edad de 12 años. Ella describe que no hay manera de defender los derechos laborales una vez que inicias en una fábrica de esta industria, puesto que los managers o sus jefes inmediatos llegan a

golpearlos con sillas, palos, basculas y tijeras, si consideran el trabajo como mal hecho o si es que alguno de los trabajadores exige mejores condiciones. En palabras de Shima sobre el Fast Fashion: “Creo que esta ropa está hecha por nuestra sangre. Muchos trabajadores mueren en accidentes dentro de la fábrica o por alguna de las sustancias que inhalan o por las que están en contacto. No quiero que nadie use algo que esté hecho con nuestra sangre, quiero mejores condiciones para los trabajadores”.

La industria del Ultra Fast Fashion es aún peor. Con base en Dongguan, China y encabezada por SHEIN, esta industria supone un aumento exponencial a la producción del modelo de Fast Fashion. SHEIN agrega, por sí solo, hasta quinientos modelos “experimentales” al día y miles de productos ya establecidos en su plataforma virtual.

Las condiciones laborales de sus trabajadores no están en mejora a sus homólogos bangladesíes, el salario por prenda elaborada varía de 0.14 a 0.27 yuanes, (aproximadamente 2 a 4 centavos de dolar estadounidense), mientras que el horario laboral promedio es de 18 horas, 6 días a la semana.

El Fast Fashion logró cambiar el antiguo modelo de producción textil de dos temporadas al año a 52, haciendo que en 2021 se contabilizaran un total de 80 billones de prendas producidas al año. Un

aumento de 400% desde el año 2000 (ENDEVIR, 2021). Actualmente se estima que 1 de cada 6 personas en el planeta trabaja o está relacionada con la industria de la moda, convirtiéndola en la industria más dependiente de la mano de obra en el mundo.

El proyecto de ley francés menciona que la “evolución del sector de la confección hacia una moda efímera, que combina mayores volúmenes y precios bajos, está influyendo en los hábitos de compra de los consumidores al crear impulsos de compra y una necesidad constante de renovación, lo que no deja de tener consecuencias medioambientales, sociales y económicas” (Nares, 2024).

Estas consecuencias sociales del abarcan desde la contaminación, siendo la segunda industria más contaminante en el mundo, hasta los problemas en la salud. En el Ultra Fast Fashion, se han detectado comúnmente tres componentes químicos nocivos para la salud en las prendas: los PFAs (Forever Chemicals), los Metales (plomo, cadmio) y los Disruptores endocrinos. Estos químicos pueden causar una alteración a los niveles hormonales, deterioro de la función inmune, diferentes tipos de cáncer y diabetes. La investigación de CBC News “SHEIN, AliExpress, Zaful Haul: Toxic chemicals found in some clothes” en 2021, reveló que las prendas pueden llegar a contener hasta 20 veces más del nivel seguro para la salud.

La principal tarea como consumidores es ser conscientes de las decisiones de compra, optar por consumir menos, elegir un estilo más atemporal y priorizar la durabilidad en lugar de la cantidad de prendas.

El Fast y Ultra Fast Fashion son una carrera insostenible de degradación ambiental y explotación laboral. Tomar decisiones de compra en base a la fabricación de la prenda y la responsabilidad social, así como de prácticas sostenibles, es fundamental para cambiar estas tendencias insostenibles de producción. Si queremos un futuro en el que la moda pueda coexistir en armonía con el planeta, debemos tomar decisiones conscientes y responsables como consumidores.

Referencias:

1. Adegeest, D. (2021, 30 noviembre). Informe: El fast fashion tendrá un valor de más de 200.000 millones de dólares en 2030. FashionUnited. <https://fashionunited.es/noticias/moda/informe-el-fast-fashion-tendra-un-valor-de-mas-de-200-000-millones-de-dolares-en-2030/2021112937216>
2. CBC News. (2021, 2 octubre). SHEIN, AliExpress, Zaful Haul: Toxic chemicals found in some clothes (Marketplace) [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nQdonJ8yE1k>
3. Channel 4 Documentaries. (2022, 17 octubre). UNTOLD: Inside the Shein Machine | Channel 4 Documentaries [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LYEm9BR4zVA>
4. Clavero. (2020, 29 marzo). Bangladesh, el país más densamente poblado del mundo [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=78SAIEk3u_U
5. DW Documental. (2022, 11 febrero). Moda rápida - El oscuro mundo de la moda barata | DW Documental [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bBu4B9YjsRg>
6. ENDEVR. (2021, 7 febrero). The True Cost: Who pays the real price for YOUR clothes | Investigative documentary [Vídeo]. YouTube.
7. <https://www.youtube.com/watch?v=5-0zHqYGnlo>
8. ENDEVR. (2022, 30 enero). Toxic labels: What is behind cheap clothes | Textile industry | fashion | ENDEVR Documentary [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=qFEs0uDp_BQ
9. Lethal Crisis. (2020, 5 abril). La dura INDUSTRIA TEXTIL en Bangladesh [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=F8vJNZIWNKE>

10. Nares, P. (2024, 15 marzo). Avanza en Francia un proyecto de ley que penaliza la

«fast fashion» de empresas como Shein. CNN Español. Recuperado 26 de marzo de 2024, de <https://cnnespanol.cnn.com/2024/03/15/francia-ley-penaliza-fast-fashion-trax>



**Andrés Fernando Barrón
González**

Alumno de segundo semestre de la
Licenciatura en Ciencia Política

Resumen del artículo: Este ensayo es útil para los interesados en conocer una breve introducción a la teoría política y uno de sus enfoques más controversiales.

Instagram:
@andresbar._

La génesis de la justicia a través del pensamiento clásico

En este ensayo se propone indagar en el surgimiento del concepto de la justicia a través de los años, examinando la evolución de su significado mediante las contribuciones de diversos filósofos que, a pesar de los contextos y épocas tan dispares en los que publicaron sus obras, alguno de ellos partieron de investigaciones sobre imperios, regímenes o países extranjeros para describir una interconexión entre diversos acontecimientos históricos y la manera en la que el ser humano no ha podido vivir su vida con plenitud y libertad. Sin embargo, con base en sus estudios se hará un análisis que nos permita sintetizar el verdadero significado de la justicia y comparar la manera en que su praxis ha ido evolucionando.

Es relevante comenzar explorando la perspectiva de uno de los filósofos, si no es que el más admirado y elogiado por todos. En su obra “La República” Platón sienta una de las bases principales para lo que sería un modelo de gobernabilidad que permita encontrar la armonía y la equidad social. En este contexto, Platón aborda la manera que debe distribuirse el poder y qué características debe tener aquél que dirija la república siendo éstas la virtud, la templanza, la valentía y que vele por los intereses de los demás y no solamente los propios, sino

que, a su vez, respalda la importancia del alma y del equilibrio entre la fuerza física y el conocimiento que, según él, es la única manera de que el ser humano encuentre armonía.

Enfatiza que aquél filósofo que sea virtuoso que busque y logre encontrar el conocimiento logrará dejar vivir en la ignorancia, dejará de ser apegado a los objetos materiales y finalmente dejará de creer en lo que otros hombres le digan, lo que le permitirá enfocarse en sí mismo y sin afectar a los demás, cumplirá con el propósito con el que nació sin ser esclavo de sus deseos e impulsos, y, sobre todo, de nadie más. (Platón, trad. en 1986).

Dicho esto, Platón opta por describirnos una ciudad ideal en la que, la verdadera justicia, aterrizando un poco la subjetividad del concepto, considera que es aquella en la que un individuo logra cultivar la virtud y el conocimiento, y con esto, cada uno se especializará en aquello para lo que es mejor, apoyándose de la preparación y educación que se les debe brindar para que puedan someter sus apetitos a la razón y no actuar bajo burdos impulsos; de esta manera, avala que cumplirán con su rol en la sociedad contribuyendo al bienestar general.

Con esta reflexión, se da paso a otro autor que, gracias a las enseñanzas de su mentor, escribió su libro “Política”; en esta obra, Aristóteles sentó las bases conceptuales y un marco teórico más desarrollado, que le permitió al mundo entender de manera más amplia y sólida los conceptos de ciudadanía, los tipos de gobierno y la

ética, las cuales tienen como objetivo de describir la manera en la que se debe proteger a la polis y a su vez.

Es importante explicar la manera en la que comienza a analizar la naturaleza del hombre y de qué manera actuará en la sociedad. De acuerdo con Aristóteles (trad. en 1988) el hombre es por naturaleza un ser social, que se ve obligado a interactuar con otros individuos en sociedad, y con base en las necesidades que tienen en común, partiendo de las carencias entre ellos, se podrán formar familias que posteriormente construirán aldeas expandiéndose tanto hasta formar una ciudad y finalmente, en ésta se formarán los hombres que vivan y se desarrollen de manera plena, cumpliendo con un rol de acuerdo a sus características naturales, que si bien lo menciona Platón en “La República”, Aristóteles lo retoma para explicar que hay hombres capaces de prever con la mente por naturaleza como un líder y otros sirven con su cuerpo para realizar tareas que son meramente sumisas, pero teniendo todos así, una finalidad.

Al adentrarse más en la vista del hombre en una ciudad, éste los denomina ciudadanos, pero bajo circunstancias muy específicas, sin indagar demasiado en su concepto aquí comienza a desarrollar una idea que, si bien puede desviarse un poco del tema central, argumenta que los tipos ciudadanos cambiarán según el régimen al que pertenezca, esto significa que dependerá del ciudadano virtuoso, decidir qué régimen se mantendrá, ya que este siempre debe buscar de manera prudente el que

mejor le convenga a su ciudad y garantice el bienestar común y equitativo de los ciudadanos. Con esto, según el pensamiento de Aristóteles, sostiene que el fin último que se debe alcanzar (interpretándolo como la justicia en su teoría) es que los ciudadanos sean felices, pues quien gobierna no debe causar problemas, si no llevar a la felicidad, reiterando que este mismo, debe ser un individuo que por medio de la educación deberá aprender la manera de vivir en paz, tener ocio y que sepa llevar a cabo acciones necesarias y útiles siendo a la vez nobles. Se concluye su propuesta bajo el siguiente argumento: el hombre se verá reflejado en su régimen y permitirá que gobierne aquel que cumpla sus necesidades, por medio de tres elementos: los externos, los del cuerpo y los del alma. (Aristóteles, trad. en 1988).

Ahora introduzco al siguiente autor, cuya teoría fue de fundamental ayuda para sentar las bases para lo que sería la política moderna analizando puntos entre los que destacan la influencia de la religión en el pensamiento y juicio de los hombres, las leyes y acuerdos que deben realizarse para alcanzar un orden social fuera de la anarquía, y por qué o cómo en un gobierno se debe buscar la protección de la ciudadanía: Thomas Hobbes, un pensador y filósofo inglés que escribió su obra “Leviatán” gracias al contexto tan particular en el que se formó, siendo parte de la agitación política y civil que caracterizó esa época, desarrolló de la siguiente manera la naturaleza del hombre: según Hobbes (trad. en 1980) el hombre se atacará uno al otro por la

discordia que tendrán sobre las cosas, por una misma cosa que ambos podrían disfrutar, su propia protección por encima de las demás, dominación de objetos o tierras para su beneficio individual y la pelea por la búsqueda del liderazgo y poder con tal de obtener gloria o reputación. Bajo éste diálogo del comportamiento de hombre, Hobbes entiende y resume que “el hombre es el lobo del hombre” nos da a entender que el estado natural de los individuos será siempre la ambición y la apropiación de las cosas para su beneficio, sin embargo, como consecuencia de dicha naturaleza, el hombre al ser un individuo con la capacidad de ser racional tendrá como necesidad formar una unión con otros y expandirse a nivel Estado, ya que solo de esta manera buscarán una vida en la que, no solo puedan gozar de la felicidad solo un instante, si no que podrán asegurarla para siempre, pero para que su vida y su seguridad puedan mantenerse de manera armoniosa, deberán renunciar a su libertad natural y asignar el derecho a un solo representante de establecer un castigo o una sentencia a aquellas actividades que sean consideradas ilícitas, así que, este soberano, por medio de las leyes o pactos realizados entre los súbditos, podrá asegurar la paz y junto con de este nuevo concepto al que denomina Contrato Social, surgirá la justicia. (Hobbes, trad. en 1980). Con base en tan valiosa propuesta, se puede notar la manera en la que la política moderna se fue moldeando a través de los años y con ella, se ha estado fragmentando cada vez más el significado de la justicia, pero no de manera negativa, al contrario,

rescatando los conceptos dedicados a buscar un bien para el individuo, el ciudadano o el súbdito, se da a entender que la justicia surge conforme van o han ido revolucionando los Estados, por medio de una serie de cambios de dogmas y contextos que han estado obligando a la sociedad a buscar una repartición de la justicia en ámbitos cada vez más específicos, exigiendo mayor libertad para ciertos campos y la demolición de otros, lo que convierte a la justicia en un término líquido que estará en constante evolución mientras exista la sociedad.

En la obra llamada “Segundo tratado sobre el gobierno civil”, el filósofo y médico inglés John Locke será el pensador que nos llevará a entender qué significa realmente hacer un pacto entre los ciudadanos de un Estado. A diferencia de Hobbes, Locke describe que los hombres en el estado de naturaleza tienen tres derechos inalienables los cuales son: derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad, explica que cada hombre detenta la propiedad de su propia persona, de la cual, nadie, excepto sí mismo tiene derecho alguno y a la vez, la propiedad a la que tiene derecho es aquella a la que trabaje con su cuerpo y utilice sus manos para añadir algo que es suyo; pero hasta que se forma la sociedad civil, es cuando donde los ciudadanos podrán proteger su propiedad o su vida, y bajo el consentimiento de todos, decidir el gobierno que se establecerá sea considerado apto y justo. (Locke, trad. en 2006).

La ilustración fue un movimiento intelectual que se caracterizó por la

importancia que se le brindó al uso de la razón, la ciencia, la tolerancia, la libertad individual, el rechazo de la autoridad tradicional y a los dogmas religiosos, junto con esa revolución surgiría el filósofo político Charles-Louis Montesquieu, que se encargó de cambiar la manera en la que se distribuía la autoridad y de cuestionar las estructuras de poder ya establecidas. En su obra “El espíritu de las leyes” podría decirse que Montesquieu continuó con el legado de Locke, contribuyendo a su teoría sobre la importancia de las leyes en un Estado para asegurar la estabilidad y el buen funcionamiento de un gobierno. Su pensamiento se caracteriza por ser el autor que propuso la separación de poderes en tres ámbitos con la finalidad de evitar la arbitrariedad y esto lo desarrolla destacando tres principales formas de gobierno, siendo estos un gobierno democrático, monárquico y despótico. Según Montesquieu (trad. en 2018) la justicia no podía regirse por un conjunto fijo de leyes, sino que debía adaptarse a las características particulares de cada sociedad para poder reflejar la naturaleza, la cultura y las circunstancias específicas de una comunidad. Esta adaptabilidad aseguraría que las leyes fueran justas y equitativas, priorizando la defensa activa de los derechos de cada ciudadano garantizando que no fueran vulnerados arbitrariamente.

Después de su breve introducción sobre las leyes, cabe destacar que Montesquieu continúa con una importante explicación de la manera en la que debería separarse el poder para la correcta función de un Estado,

dividiendo el gobierno en tres ramas distintas: el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial, basándose en el pensamiento de Locke, pudo fundamentar su idea sobre la función del poder legislativo, siendo este el encargado de la creación de leyes que reflejen los valores y las normas que deberían ser establecidas en un Estado.

Una vez desarrollada esta breve gama de autores que contribuyeron de manera significativa al proceso de toma de decisiones, organización y administración de una sociedad, solo queda sintetizar el significado de lo que cada uno quiso decir. El núcleo de la filosofía política de una sociedad está en la noción de encontrar la manera en la que todos los seres humanos que, por ser naturalmente iguales, puedan vivir en armonía y sin conflicto; a pesar de que una meta así involucra formar parte de una sociedad que tenga una cultura de paz como solo unas cuantas existen en la actualidad. Lo que estos pensadores sin importar su contexto y posición nos trataban de narrar, es que dada nuestra existencia en un mismo planeta como seres razonables, está en nuestro deber ser perseguir una vida en la que colaboremos todos para darle un significado a la infinita expansión de ella y permitirle a cada inminente generación gozar de lo que la realidad nos ofrece, esto significa eliminar las supersticiones, los falsos filósofos que ofrecen falsos dioses y héroes, reducir la imaginación a lo útil y ser libres de cualquier sometimiento que un solo o un grupo de individuos busque con tal de cumplir sus deseos individuales.

Tristemente se nos permite idealizar un contexto distinto al que estamos viviendo actualmente, sin llegar al menos en un corto periodo de tiempo a cambiar realmente las cosas, pero es esto lo que nos permite a aquellos que buscamos ese cambio mantener la esperanza de mejorar las cosas; se podría considerar un pensamiento poco realista y burdo, pero si no se inculca esta mentalidad de manera práctica en la familia y escuela, nunca podremos saber qué es aquello a lo que las élites nos someten a diario, incluyendo su aprovechamiento y abuso con base en la ignorancia de la mayor parte de la población.

Bajando a un contexto más específico, considero que dada la formación como ciudadanos y la cultura que interioriza México, no es por otro medio que la educación, por el cual el ser humano podrá encontrar un equilibrio, y ese es podría ser, no el definitivo pero sí un significado de la justicia: compartir el mundo con otros, pero que cada quien tenga permitido encontrarle sentido a su vida y hacer de ella lo que le plazca, y apoyando el pensamiento de Hobbes, sentenciar aquellos que solo atenten contra la de los demás. Este pensamiento involucra el estudio de una infinita cantidad de casos en los que las personas buscan abolir leyes y doctrinas que no les permiten lograr su cometido, pero es pieza elemental con la que aquellos filósofos que quieran lograr lo mismo es la que deben tener interiorizada para encontrar aquello en lo que se quieran especializar, que les permita gozar de un periodo de vida escrito por ellos y no por la mano de alguien más. A su vez deben formarse

ciudadanos capaces de cuestionar e investigar cualquier entorno en el que se encuentren, y a pesar de que pueden llegar a mejorar su vida, investiguen la manera de ayudar a los demás a resolver la suya, formando pieza elemental con la que aquellos filósofos que quieran lograr lo mismo es la que deben tener interiorizada para encontrar aquello en lo que se quieran especializar, que les permita gozar de un periodo de vida escrito por ellos y no por la mano de alguien más. A su vez deben formarse ciudadanos capaces de cuestionar e investigar cualquier entorno en el que se encuentren, y a pesar de que pueden llegar a mejorar su vida, investiguen la manera de ayudar a los demás a resolver la suya, formando alianzas, comunidades, grupos y que de manera pacífica luchen juntos por los derechos que no tuvieron sus antecesores y aunque a pesar de que existan muchos que no estén de acuerdo o no se interesen por el tema, les permitan a estos grupos particulares luchar por aquello que necesiten, y de esta manera poder ofrecerle a sus herederos la posibilidad de seguir su propio camino y disfrutar del periodo de tiempo que vivan.

5. Platón (1988). La República (Trad. C. Eggers). Editorial Gredos. (Trabajo original publicado ca. 370 a.C.)>

Bibliografía

1. Aristóteles (1988). Política (Trad. M. García). Editorial Gredos. (Trabajo original publicado ca. 335 a.C).
2. Hobbes, T. (1980). Leviatán. Fondo de cultura económica. (Trabajo original publicado ca. 1651)
3. Locke, J. (2006). Segundo tratado sobre el gobierno civil (Trad. C. Mellizo) Editorial Ttecnos. (Trabajo original publicado ca. 1690).
4. Montesquieu, C. (2018). El espíritu de las leyes (Trad. J. Peñalver.) Editorial Universidad Complutense. (Trabajo original publicado ca. 1748).

Cine y Filosofía



En esta inaugural sección de "Cine y Filosofía" de nuestra revista "Pergaminos", nos dedicaremos a examinar cómo el cine puede ser una plataforma poderosa para explorar y comunicar conceptos filosóficos y sociales. En esta sección no solo analizaremos películas desde una perspectiva estética, sino que también desentrañaremos las profundas preguntas existenciales, éticas, políticas y metafísicas que estas narrativas visuales plantean, ofreciendo una plataforma para examinar profundas temáticas sociales arraigadas a nuestra identidad y contexto histórico.





José Manuel Cuéllar Prieto

Egresado de la Licenciatura en Ciencia
Política

Contacto:
jmcuellarprieto@gmail.com

La responsabilidad política de la memoria en el cine: *Hiroshima mon amor*

El ejercicio de la memoria es un recurso de uso común en las distintas disciplinas artísticas al momento de crear obras, y no es una tendencia de reciente emergencia, sino una constante que encontramos a lo largo de la historia del arte, pues implica formas muy distintas y únicas de rememorar y/o conmemorar. A fin de cuentas el arte no busca solo la conmemoración sin más, sino también un involucramiento activo de las emociones: “El arte trae una memoria que no solo contiene datos de algo que ha pasado, sino que captura emociones” (Red Internacional de Estudios Culturales, 2016).

Sin embargo, el involucramiento de estas emociones en los ejercicios de memoria que el arte pretende hacer es tan complejo como la disciplina desde la cual se aplique, en este sentido, la imagen es una herramienta clave en la construcción de la memoria, pues “[...] la imagen se enarbola en una misión de reposición de lo significativo” (Iglesias, 2021). Es por eso que con la llegada de herramientas tecnológicas que democratizan y facilitan la producción de la imagen, tal como la fotografía, también se contemplan nuevas formas

narrativas para aproximarse a la memoria, que incluyan también construcciones colectivas, desde los y las protagonistas de los hechos rememorados hasta aquellos personajes de fondo que nos ayudan a reconstruir los hechos desde otros ojos. Es importante señalar que este ejercicio no es necesariamente objetivo, no se está haciendo una aproximación de la historiografía, ni estamos haciendo una crónica paso a paso de los hechos, esto sería una forma limitada de conceptualizar el ejercicio de la memoria. Más bien, hay que partir de la libertad que esta contempla al recrear y revivir los hechos narrados, y de la riqueza que supone escuchar también perspectivas nuevas, de la viva voz de aquellas personas de fondo en el transcurrir de los hechos, que, a fin de cuentas, son los constructores de la memoria colectiva. Es innegable también que, en esta construcción la perspectiva y la mano a cargo de la dirección influyen mucho y sus acciones son determinantes para lograr o fracasar en esta construcción de la memoria a partir de la imagen:

[...] comprender que la imagen no solo une, sino que construye, bifurca y reproduce nuestra memoria. El artista es consciente de ello y extiende hacia nosotros sus propias obsesiones, para hacerlas esencialmente nuestras, imprimirles sentidos y apuntarnos en la acción dialéctica del

arte [...] La memoria a través del arte resulta en procesos reflexivos en los que cada artista responde sobre qué hacer con eso que hemos visto o vivido. (Iglesias, 2021).

A riesgo de caer en el cliché de decir que “todo es político”, me gustaría señalar una parte importante del ejercicio de construcción de la memoria, y es justamente el aspecto político ligado a imagen y la memoria, la cual, en este texto se entenderá en términos del pensamiento de Hannah Arendt, como pluralidad (Govea, 2010). Es cierto que no todo el cine tiene un componente político intencional, y ciertamente no toda obra busca serlo, el quedarse en el plano del entretenimiento es completamente válido también, y ciertamente, si pudiéramos delinear ciertos objetivos generales del cine, muy seguramente el entretenimiento ocuparía un lugar central en la lista. Sería interesante también hablar de una especie de contenido político no intencional en el cine, o de un accidental ejercicio de memoria, sin embargo, el propósito de este texto es más bien hablar de la responsabilidad existente en el cine que evoca a la memoria y especialmente de su componente político.

Este ejercicio de memoria está marcado por la premisa de la no repetición y el no olvido ante acontecimientos traumáticos y

convulsos, como lo fueron las guerras mundiales en Europa y en específico el holocausto durante la Segunda Guerra Mundial. Inmediatamente después de estos eventos surgen intentos por dejar una huella en la memoria y reconstruir de manera colectiva los hechos vividos por la sociedad. Tal es el caso de la corriente del neorrealismo italiano con Roberto Rossellini quién, a través de sus obras fílmicas, más que evocar una memoria lejana parece documentar al momento los acontecimientos claves del final del conflicto armado en Italia filmando directamente en las ruinas de la batalla, su película *Roma, città aperta* es un ejemplo de esto.

En el cine de memoria, una cuestión ética en la que es indispensable reparar es la forma de contar la historia y revivir los hechos de una forma correcta, sobre todo con aquellas personas víctimas de los acontecimientos narrados. No se trata de una visión de los vencedores sobre los vencidos, ni tampoco sobre una suavización de los hechos para con las víctimas, mucho menos de un cine de propaganda política. Es esta cuestión a la que me refiero con la responsabilidad política de la memoria en el arte. Sin embargo, esta responsabilidad cae ciertamente en el terreno del criterio de la dirección del filme, y aunque no encontramos un manual paso a paso de cómo lograr un cine de memoria de la mano de una efectiva responsabilidad política,

desde la academia sí encontramos propuestas teóricas sobre la forma en la que dicho abordaje se podría hacer, particularmente me gustaría señalar la que propone Héctor Schmucler en su libro *La memoria, entre la política y la ética. Textos reunidos de Héctor Schmucler (1979-2015)*:

[...] plantea que la memoria, por responsabilidad política, debe ser simétrica y abordar ambos lados de los grupos en conflicto sin revictimizar a una parte y demonizar a la otra, pues hacerlo muestra los sesgos de nuestra búsqueda y los valores que los sustentan. Aboga entonces por fomentar con la memoria «dos valores o a dos instituciones centrales para pensar el lugar de los seres humanos en el mundo: la libertad y la responsabilidad» (Schmucler, 2019:561, citado en Rodríguez, 2020).

La propuesta de Schmucler sobre la responsabilidad política que debe existir en la memoria es más cercana a la de un observador objetivo, sin interferir ni manipular de algún modo en la historia contada, más bien desde un punto neutral ofreciendo al espectador los hechos, despojado de los sesgos.

Es bastante complejo entrar en una discusión acerca de lo que implica una responsabilidad política en el ejercicio de la memoria, sobre todo en eventos que requieren de una construcción colectiva de los hechos, ya que a fin de

cuentas denotan una memoria compartida. Creo que justo, en la cuestión de la memoria compartida podemos encontrar un punto clave para entender por dónde puede ir una responsabilidad política, pues en ejercicios de construcción colectivos resulta imposible tener una construcción desde un punto neutro, pues justamente esa neutralidad se condena desde los testimonios que construyen la historia. Resulta imposible presentar una historia limpia, objetiva, sin que sea manipulada de alguna forma por quienes la reconstruyen o por quién la plasma, pues incluso la memoria está viva y en esa construcción colectiva puede encontrar ciertas transformaciones y añadiduras, sobre todo cuando hablamos de visiones oficiales e impuestas sobre ciertas perspectivas, como señala Gamboa Tapías:

[...] la memoria es un proceso de constante creación, esto significa igualmente que los grupos sociales pueden construir narrativas diferentes a las que les han sido impuestas, y en estricto sentido, más que hablar de una memoria, es preciso reconocer que en las sociedades existe una pluralidad de memorias construidas desde las diversas identidades colectivas que se producen en una sociedad. No obstante, no todas esas memorias

tienen los mismos recursos para visibilizarse (Gamboa Tapia, 2019).

Ciertamente han existido esfuerzos por visibilizar esas memorias con desigualdad recursos para visibilizarse, de modo que se logran injertar como una parte importante al abordar la narrativa general, un ejemplo bien logrado de esto lo encontramos en la película *Hiroshima mon amour*, la cual en su construcción y narrativa se vale de recursos bastante creativos para acercarse al ejercicio de la memoria en el cine.

Esta película franco-japonesa del director Alain Resnais estrenada en 1959, nos cuenta en un primer plano el desarrollo de una historia de amor entre una joven actriz francesa, quien filmando una película en Japón conoce a un arquitecto originario de dicho país. Estos personajes entablan rápidamente una relación que, aunque parece ser fugaz por el ritmo de vida y las obligaciones de ambas partes, comienza a remover vivencias y dolores tan profundos y tan entrelazados con el horror bélico desatado en Europa y Asia. La narrativa de esta película recorre de inicio a fin a la memoria, a desarrollar la historia de amor que está en primer plano a través de los recuerdos. La pareja protagonista se sumerge de lleno entre el mar de memorias, a tal grado de perderse y no

distinguir entre sus recuerdos y su presente.

El desarrollo de esta apasionante historia encuentra su trasfondo en el contexto político-social de la posguerra en Japón, teniendo a una reconstruida ciudad de Hiroshima como escenario principal a poco más de 10 años de la explosión de la bomba atómica. Con tal escenario de fondo es difícil no recurrir a un ejercicio de denuncia política a través de la memoria. La memoria de la tragedia está presente en toda la película y no podría ser de otra manera teniendo como escenario la ciudad de Hiroshima, el filme inicia con imágenes de los cuerpos de los protagonistas explorándose a través del tacto intercalándose con imágenes de cuerpos quemados, deformados y devastados como consecuencia de la radiación de la bomba. Otras referencias que encontramos son desde desfiles y expresiones artísticas que conmemoran el dolor compartido en conjunto, hasta la visita de los protagonistas al Museo Memorial de la Paz en Hiroshima. La misma historia de amor, los mismos cuerpos involucrados parecen en un punto fundirse con la historia y entro todo el mar de memorias, parecen encarnar el sufrimiento colectivo de sus respectivos lugares de origen durante la guerra (Nevers, Francia e Hiroshima, Japón).

A manera de conclusión, resulta oportuno señalar que la construcción plural de la memoria no implica una pérdida o una difuminación del aspecto político de los hechos rememorados a partir de una neutralidad, por el contrario, se parte de un aspecto crítico al abordar la narrativa, de una indignación viva por los abusos cometidos y con la intención de rememorar en la imagen lo cruento de los acontecimientos a modo de denuncia. Es en estos aspectos en los que, considero, se deberían tener en cuenta al hablar de una responsabilidad política de la memoria en el arte. Reconociendo también las propias limitaciones de este aspecto político en el arte como denuncia, conscientes de que la búsqueda de repuestas y soluciones en el tratamiento y reparación son competencias de otro aspecto de la vida pública, de los entes directa o indirectamente responsables de dichas acciones. Pero no por reconocer esto quiere decir que se parte de una indiferencia al rememorar, y no se debe confundir esta con una falsa objetividad disfrazada de neutralidad, pues a fin de cuentas ¿qué es la memoria sino volver a vivir sentimientos y emociones estrechamente ligados a momentos?, no se puede rememorar sin sentir, ni mucho menos transmitir esas memorias como recordatorio y advertencia a nuevas generaciones sin transmitir también aquellos

sentimientos que acompañan a la denuncia y a la indignación, pues la memoria, sea esta individual o colectiva, está íntimamente relacionada con las emociones humanas.

Referencias

1. Festival Internacional de Cine de Morelia. (2019). *La vida del general Villa: Pancho Villa como él mismo*. <https://moreliafilmfest.com/la-vida-del-general-villa-pancho-villa-como-el-mismo>
2. Gamboa Tapias, C. (2019). *LA MEMORIA COMO POLÍTICA y LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL PASADO*. Ideas y Valores, vol. LXVIII, núm. 5, Suppl., pp. 81-104. <https://www.redalyc.org/journal/809/80963424005/html/>
3. Govea Cabrera, Jorge. (2010). Visión de la política en Hannah Arendt. *Frónesis*, 17(2), 217-240. Recuperado en 06 de diciembre de 2023, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682010000200006&lng=es&tlng=es)
4. Iglesias, B. (2020). *Sobre la memoria y el olvido en el arte contemporáneo latinoamericano: un montaje dialéctico más allá de lo visible**. Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas, vol. 16, núm. 1 [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/MAVAE/16-1%20\(2021\)/297065449002/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/MAVAE/16-1%20(2021)/297065449002/)
5. Red internacional de Estudios Interculturales. (2016, 20 junio). *Arte como herramienta para la memoria*. PCUP. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/noticias/arte-como-herramienta-para-la-memoria/>
6. Rodríguez Castillo, Luis. (2020). Memoria y responsabilidad política. *Revista pueblos y fronteras digital*, 15, e519. Epub 05 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2020.v15.519>



Óscar Fabián López Barrón

Estudiante de la licenciatura en Ciencia Política.

Resumen del artículo: La filosofía dispersa, constituye un acto, una crítica a la filosofía en sus versiones escolástica, renacentista, moderna y contemporánea. Consecuencia de ello, es decir, de esa ausencia de la filosofía, es que el trabajo haya recaído en otras disciplinas y otros autores intelectuales.

Instagram:
@loscarlb

Twitter (X):
@loscarlb

La filosofía dispersa en “El imperio de la fortuna” (1986) de Arturo Ripstein.

¿Qué es la filosofía dispersa?

El concepto de -filosofía dispersa-, se encuentra presente en la obra del filósofo mexicano, Aureliano Ortega Esquivel¹, más en específico, en su libro ‘Filosofía Mexicana’, pero ¿A qué se refiere con este término? La filosofía dispersa, desde las palabras de Aureliano Ortega Esquivel, -constituye un acto, una crítica a la filosofía en sus versiones escolástica, renacentista, moderna y contemporánea. Consecuencia de ello, es decir, de esa ausencia de la filosofía, es que el trabajo haya recaído en otras disciplinas y otros autores intelectuales. -² Grosso modo, la filosofía dispersa es toda aquella intención filosofante que no se encuentra directamente en la filosofía, dicha filosofía dispersa se puede encontrar en la poesía, la literatura, la pintura, la política y en el caso particular del artículo presente, en el cine.

-Temas en la filosofía recurrentes en el cine de Arturo Ripstein. -

Arturo Ripstein y Rosen (Ciudad de México, 1943), es un cineasta mexicano

¹ Doctor en filosofía por la UNAM, ha publicado artículos y ensayos en revistas nacionales e internacionales relacionados a marxismo, cultura, política, teoría crítica y filosofía mexicana. Actualmente es profesor en el departamento de filosofía de la Universidad de Guanajuato.

² Obtenido de: Ortega, Aureliano. Primera parte. Apuntes Meta Filosóficos sobre filosofía mexicana. Filosofía Mexicana. Universidad de Guanajuato. México. 2018. P. 38.

de origen judío, conocido por crear un cine

profundamente introspectivo y casi siempre sombrío, comenzó su carrera con la película de 1965 *Terror de morir* en la que de la mano de intelectuales y literatos como Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes construyeron el guion para el film. Arturo Ripstein, durante su larga carrera, siempre trabajó de la mano de creadores literarios de gran calibre, sin duda este es uno de los factores por los que su cine es tan profundo y reflexivo, una de las personas con las que más colaboró fue José Emilio Pacheco, al que por cierto, Aureliano Ortega, menciona en su libro *filosofía mexicana* y lo considera como un filósofo disperso, José Emilio Pacheco fue su gran colaborador, pero también trabajó y adaptó obras de autores como: José Donoso, Elena Garro, José Luis Spota, Vicente Leñero y como lo es en este caso Juan Rulfo, entre otros.

Absurdidad Existencial:

Algunas de sus películas, presentan un tono existencialista que refleja la absurda y desesperada condición humana. La sensación de insignificancia, la lucha por encontrar significado en un mundo aparentemente caótico y la confrontación con la soledad y la incomunicación son temas recurrentes en su filmografía.

En *El imperio de la fortuna*, Dionisio (personaje interpretado por Ernesto Gómez Cruz) se encuentra casi siempre resignado, cabizbajo, discapacitado, al servicio del pueblo, al servicio de la iglesia (a pesar de que la misma nunca

le recompense), es un ser violento, pero con una violencia postiza que le sale cuando se siente vulnerable. Se encuentra todo el tiempo asustado, es pobre y por eso mismo trata de ser complaciente con los que le rodean, pues se siente menos, se siente insuficiente y, se podría decir que, el Dionisio que vemos durante la primera parte de la película, es un Dionisio triste y resignado, que simplemente espera su fatal destino, así como fue el de su madre, solo que, quizá a él nadie lo entierre pobremente, pues no tiene esposa ni hijos, es por eso que quizá se alegra tanto cuando encuentra a un amigo, a un compañero y hasta a un hijo en la figura de un gallo regalado y mal herido.

Aunque, el personaje de Dionisio más que un nihilista es quizá un absurdista, ya que la misma corriente absurdista propone confrontar de manera valiente “el absurdo” con un profundo sentimiento rebelde que propone encontrar significado y valor en la propia existencia a través de la autenticidad, la creación de significado propio y el compromiso con la vida a pesar de su falta de sentido absoluto.

Dualidad:

Dionisio tiene un arco como personaje, pasa de ser un “tullido” (como le llaman) a ser un exitoso gallero, en alguna ocasión cuando muere su madre y trata de pedir prestado dinero para enterrarla, es despreciado e insultado por “la señora de la tienda” y cuando regresa después de una gira exitosa en el mundo de los palenques, las ferias y los gallos pasa por la tienda de la señora que alguna vez lo

desprecio, pide una cerveza y cuando se dan cuenta de que tiene bastante dinero para comprar, es llamado: 'Don Dionisio'. Esta dualidad también se puede ver cuando vemos la primera interacción que tiene con la que sería su esposa "La caponera" (Personaje interpretado por Blanca Guerra) al inicio es tímido, noble, respetuoso, la ve como una mujer inalcanzable e ideal, pero tiempo después cuando ya son marido y mujer, la ve simplemente como un amuleto de la suerte, como un objeto e incluso como una mujer fácil hasta tal punto de no interesarle su muerte.

Mexicanidad retratada.

La mexicanidad contemporánea y la búsqueda de un arte nacional a consecuencia de la implementación de un nacionalismo defensivo (como lo llamaba el filósofo mexicano Leopoldo Zea) oficialmente la construyeron muralistas como: Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros. Literatos como: El mismo Juan Rulfo, Ignacio Manuel Altamirano. Cineastas y fotógrafos como: Ismael Rodríguez, Emilio el "Indio" Fernández, Gabriel Figueroa, etc. Pero, tiempo después, creadores artísticos como Arturo Ripstein, le dieron otro sentido a esa mexicanidad, una más compleja, sombría y menos romántica, que respondía a los tiempos actuales. Ripstein lo hace de una manera oscura, absurda, triste, 'pinche', fría, irreverente, miserable, claustrofóbica e incluso húmeda.

Roberto Gavaldón, en su película El gallo de oro, adapta el cuento del mismo nombre, de una forma muy

diferente a la que vemos en El imperio de la fortuna, Gavaldón retrata la mexicanidad de una forma tradicionalista y no sé, si se podría decir alegre, pero al menos sí -folklórica- incluso hay un aspecto muy interesante para poner en comparación y es que, Roberto Gavaldón con ayuda de la actriz Lucha Villa musicaliza la adaptación (como era común en el cine de esa época) e idealiza para bien la vida y el mundo de los palenques, en cambio, Arturo Ripstein desde su visión, decide no musicalizar su adaptación, durante los 132 minutos de la película, escucharemos pocas canciones, muchas solo cumplen la labor de ambientar el entorno incómodo al que se nos quiere adentrar como espectadores, la canción más escuchada es "Las flores de mis rosales" a veces cantada por Blanca Guerra, en otras ocasiones por Zaide Silva, el detalle que está implícito en esta canción ("las rosas de mis rosales") es que, nunca es interpretada de una forma agradable, siempre es cantada de una forma mediocre y con cierto mal gusto (kitsch), no por las nulas capacidades musicales de las actrices, sino porque se da a entender que así es la música en los verdaderos palenques, del verdadero México, además por un detalle romántico y es que el personaje de Dionisio se enamora de la caponera no por su cantar, sino por algo más allá de eso, quizá por su belleza.

Dentro de la tarea de retratar a México en su película, Arturo Ripstein, utiliza una herramienta muy interesante que va desde la buena adaptación del guion de Paz Alicia García Diego, hasta la

buena interpretación de los actores como Ernesto Gómez Cruz y Alejandro Parodi, dentro del filme hay diálogos y frases que podríamos describir como ‘muy mexicanos’, aquí algunos ejemplos:

- “Así está impuesto”
- “Estabas muerto de hambre, te apretabas la panza con puro chile, cabrón”
- “Tu mano seca”
- “La ropita buena y costó sus pesotes, ahora yo soy lanudo”
- “Onde crees que te vas a chilapaquear, no te encorajines”
- “No te quedes ahí zopiloteando.”

Sin duda, este entorno tan particular al que se nos sumerge como espectadores es fruto de una muy buena adaptación de guion e interpretación del mismo, hay que también recordar que la literatura de Juan Rufo (escritor del gallo de oro, argumento de la película El imperio de la fortuna) es de una naturaleza muy particular, hay muchos mexicanismos en los diálogos de sus personajes, los mismos tienen un lenguaje pobre y es por eso que repiten muchas palabras dentro de sus obras y dentro de su obra literaria se retratan una serie de historias de México y de los mexicanos pocas veces vistas dentro de la literatura nacional, Rulfo está interesado en contar las historias de los que no tienen historia, de los mexicanos que conforman el grueso de la población mexicana, pero al mismo tiempo de los que nadie habla y de los que nadie recuerda.

Eterno retorno.

Hay un aspecto que nos remite a un tema filosófico, el cual es: “El eterno retorno”, idea de origen estoico, pero retomada por el filósofo alemán Friedrich Nietzsche, y es que pareciera que a Arturo Ripstein tiene una fascinación por los círculos de los de los que sus personajes no pueden salir, en su película Cadena Perpetua del año 1978, el personaje de “El Tarzán” (interpretado por Pedro Armendáriz Jr.) es un ladrón, el cual años después de su vida como delincuente, logra hacerse de un empleo estable y de una familia, aunque tiempo después es buscado por el policía corrupto que lo arrestó por primera vez, proponiéndole o mejor dicho obligándole a que trabaje como ladrón apara él, es así que el tarzán no puede salir del círculo vicioso de crimen y robo, esta historia hace alusión perfectamente al título de la película Cadena perpetua pues, la cadena perpetua no es estar toda la vida apresado, sino estar toda la vida atado a una vida prófuga y nada satisfactoria.

En el caso de la película El imperio de la fortuna los círculos de los que los protagonistas no pueden salir nos remiten a 4 personajes en particular, la primera pareja es “La caponera” y su hija “La pinzona”, ya que la caponera comienza como cantante en los palenques y como pareja de Lorenzo Benavides (un gallero y apostador experto) tiempo después muere y su hija la pinzona, adopta el mismo oficio e incluso canta la canción que su madre cantaba con normalidad en los palenques, además de que también hereda la promiscuidad referente en el personaje de su madre, la película no dice nada acerca de sus próximas

conquistas, pero lo más seguro es que se parezcan mucho en personalidad y oficio a su padre.

El segundo caso, es el de Lorenzo Benavides y Dionisio Pinzón, debido a que, ambos en algún punto de su vida terminan convirtiéndose en galleros y apostadores, ambos terminan viviendo en la misma casa (en diferente temporalidad) y con la misma mujer e incluso ambos tienen un final trágico, otro aspecto curioso de esta pareja, es que ambos sufren de alguna discapacidad, Dionisio tiene una “mano seca” y Lorenzo Benavides es cojo.

Invitación y final.

Finalmente, les invito a revisar el cine de Arturo Ripstein, en pantalla o vía streaming, muchas de sus películas se pueden encontrar en la plataforma FilminLatino (próximamente, Nuestro Cine MX). Las películas de Arturo Ripstein, siempre incómodas y desgarradoras, cuentan con un estilo único y una temática de exploración de lo humano, en contextos a veces crudos que te invitan a reflexionar sobre la condición y el sufrimiento humano. Películas llenas de escenarios crueles e indecorosos, en los que de sus propias palabras dijo: ‘Espero nunca encontrarme parado en algunas de mis películas o entablar alguna relación con alguno de mis personajes’. Sus historias desgarradoras, a menudo basadas en argumentos de la obra de Juan Rulfo, son una confinación de factores y valores variopintos en donde el cine se convierte en una ventana a la complejidad del ser y la nada.

Qué mejor complemento para el cine de Arturo Ripstein que sumergirse en la pluma cautivadora de Juan Rulfo. Sus obras/ cuentos, como “Pedro Páramo”, “Anacleto Morones”, “El Llano en Llamas” o el mismo “Gallo de oro” (revisado durante este trabajo) te transportarán a paisajes áridos, llenos de tierra seca y miseria humana, pero ricos en emociones e incluso en filosofía, como lo hemos descubierto en este pequeño trabajo, donde los personajes y sus conflictos tejen una red de significados profundos y reflexiones sobre la vida misma.

Referencias.

1. Gavalcón, R., & Taboada, C. (Directores). (1964). El gallo de oro [Película]. México: Producciones Barbachano Ponce.
2. Ripstein, A. (Director). (1978). Cadena perpetua [Película]. México: Conacite Dos.
3. Ripstein, A. (Director). (1986). El imperio de la fortuna [Película]. México: IMCINE, Instituto Mexicano de Cinematografía.
4. Rulfo, J. (1953). El llano en llamas. México: Fondo de Cultura Económica.
5. Rulfo, J. (1980). El gallo de oro. México: Fondo de Cultura Económica.
6. Solórzano, F. Letras Libres. (2020, 13 de agosto). Cine aparte * Cadena perpetua
7. [Video]. YouTube. <https://youtu.be/lOmQq-1im98>.



Manuel Omar Tolentino Ramos

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política por la Universidad de Guanajuato.

Instagram:
motr03



Andrei Martínez Magaña

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política por la Universidad de Guanajuato.

Facebook:
Andrei Martinez

Hemos decidido crear una palabra (neologismo) para describir algo que todos hemos vivido, gracias al proceso de aceleración tan latente en este periodo posmoderno. Todo deviene de reflexiones e inquietudes derivadas de conversaciones.

Por eso, seleccionamos un par de autores de diferentes áreas del conocimiento, desde literatura, sociología, filosofía hasta nuestra ciencia política con Giovanni Sartori. Evidentemente es un tema complejo y un gran reto, pero decidimos intentarlo.

Apoxxis política: cómo las redes sociodigitales están cambiando la concepción de la política, desde la perspectiva de Byung-Chul Han

¿Cuándo fue la última vez que reposaste en un árbol, sin preocupación de algún mensaje de texto a contestar, o si caso la última vez que te quedaste un día entero sin celular? Estos últimos años han sido extraños, anteriormente podíamos ir por la vida con un sentido relativamente estable de nuestra realidad, pero hoy todo pareciera relativo, la verdad es un constructo frágil, pareciera también que el paso con el que llevamos nuestro día a día va cada vez más rápido. El devenir de la época de información y aceleracionismo nos han llevado a expresar nuestras reflexiones e inquietudes en la forma de la creación de una nueva palabra que pensamos describe lo que vivimos en nuestra realidad.

Todo deviene de una serie de discusiones y reflexiones latentes después de adentrarnos en literatura crítica a la posmodernidad. Por eso seleccionamos un par de autores de diferentes áreas del conocimiento, desde literatura, sociología, filosofía y ciencia política. Evidentemente es un tema complejo y un gran reto para

nosotros la propuesta, pero decidimos intentarlo.

Para comenzar con el tejido de la línea de discusión que estamos proponiendo, es necesario recapitular un par de críticas a la postmodernidad, la cual es el eje temático que engloba este texto, las cuales nos irán llevando a nuestro autor principal, Byung-Chul Han.

Hemos decidido retomar literatos, filósofos y un sociólogo para comprender y abonar a la discusión planteada, estos son mayormente conocidos en la segunda mitad del siglo XX.

La crítica de la postmodernidad no es cosa del azar, o generación espontánea, ya encontrábamos atisbos de crítica en la literatura, por ejemplo Milán Kundera en su libro “La Broma” de 1967, nos permite observar un escenario en el cual los alineamientos ideológicos han comenzado a desilusionar a quienes forman o formaban parte del Partido Comunista, ya sea por una relativización de los valores dentro del partido o por el abuso de los mismos dirigentes dentro de su trama, por obviedad vemos caer un sistema de alienación de esa sociedad.

O tenemos su obra más conocida, “La insoportable levedad del ser” (1984), en la cual encontramos a la rutina como un símbolo de la estabilidad, de capacidad para operar las cosas y tener control sobre algo (así sean personas, sentimientos y momentos), dada la fugacidad de la sociedad que nos

presenta esta novela, con los encantos y desencantos del amor entre una pareja.

Zygmunt Bauman, aborda una crítica a la sociedad contemporánea desde su concepto más importante, la “modernidad líquida”, siendo esta una condición de la sociedad contemporánea, que lleva por características la fluidez, la volatilidad, todo es una incertidumbre constante, una falta de estabilidad en las estructuras sociales, culturales y políticas. Un ejemplo muy concreto de la volatilidad de las estructuras sociales es el que observamos en “Amor líquido” (2003), con la ejemplificación de “relaciones de bolsillo”.

En el terreno latinoamericano de la literatura, podemos encontrar a Ernesto Sábato, quien en el año 2000 nos otorga una crítica nostálgica de una sociedad que, para él, ha ido perdiendo constancia en el tiempo, sus valores se han ido diluyendo, la sociedad se ha comenzado a transformar en una superficialidad, pero, sobre todo, se han ido deshumanizando las relaciones humanas:

[...] a medida que nos relacionamos de manera abstracta más nos alejamos del “corazón de las cosas” y una indiferencia metafísica se adueña de nosotros, mientras toman poder entidades sin sangre ni nombres propios. [...] el hombre está perdiendo el dialogo con los demás y el reconocimiento del mundo que lo rodea. (Sabato, 2000). Creemos que esta cita encaja perfectamente con lo que veintidós años después Byung-

Chul Han nos quería mostrar en “No-Cosas”, hay una pérdida de la noción física y material de las cosas, nuestra ubicación y percepción con lo hecho, lo concreto. O visto de manera más poética y retórica por Sábato, “el corazón de las cosas”, y ese corazón de las cosas es para él, la huella humana, la huella de lo que conlleva hacer una obra de arte y presenciarla (la reflexión deviene después de que se le mostró al autor una exposición de arte “virtual”).

La presencia del hombre se expresa en el arreglo de una mesa, en unos discos apilados, en un libro, en un juguete. El contacto con cualquier obra humana evoca en nosotros la vida del otro. La expresividad del hombre deja huellas a su paso que nos inclinan a reconocerlo y encontrarlo. Si vivimos como autómatas seremos ciegos a las huellas que los hombres nos van dejando, como las piedras de Hansel y Gretel en la esperanza de ser encontrados (Sábato, 2000).

Como parte de esta reflexión inicial es pertinente asentar las ideas del mismo autor. Para comenzar, algo que debemos tener en claro es el concepto de régimen de la información, el cual Han describe como: “la forma de dominio en la que la información y su procesamiento mediante algoritmos e inteligencia artificial determinan de modo decisivo los procesos sociales, económicos y políticos” (Han, 2022, p.9).

En contraste con, el Régimen de la disciplina, el cual tiende al control y explotación de los cuerpos (cuestión meramente biopolítica), este régimen

de la disciplina se desenvuelve en el capitalismo industrial.

Y es que, anteriormente la forma de controlar a las personas era mediante poder negativo, es decir control mediante prohibición o limitación. Las sociedades capitalistas avanzadas generan una nueva forma de control, mediante los medios sociodigitales no se limita a prohibir o forzar, por el contrario, la forma de control se ha transformado en poder positivo.

¿Qué tiene que ver esto con las redes sociodigitales?

El tema de lo positivo o en su caso de las reacciones de corazón, like, compartir, me interesa, etcétera, hacen parecer que no existe lo negativo en el mundo de las redes sociodigitales (incluso al grado de extrapolarlo al día a día, con la idea de, todo lo que hago está bien, no puedo más que aceptar actitudes positivas).

La falta de disidencia, discrepancia y de dialogo contrario a lo que comúnmente se cree como positivo pueden determinar a crear un pensamiento falaz o agresivo, por pensar contrario a las masas del like.

Continuando con la reflexión es necesario comprender un concepto central para Han, lo que él ha denominado “no cosas”. ¿Y bien que son las no cosas? Las no cosas son aquello substituido del orden terreno, aquello que Hannah Arendt explica estabiliza la vida humana, las cosas son en este sentido lo sólido como menciona Bauman, en cuanto las cosas sirven como polos de reposo que permiten la detención y observación

larga y lenta, hoy las cosas han sido substituidas por no cosas, donde el orden terreno es substituido por el orden digital, es decir la información. La información penetra todos los ámbitos de la vida, y rigen el paso de la cotidianidad, determina y forma el mundo en el que vivimos. Heidegger ofrece otra visión al tratar de explicar el flujo continuo de información, mediante la facticidad que consiste en la noción que la existencia humana se basa en la indisponibilidad, y el orden digital exige la desfacticización, es decir estar disponibles en todo momento, vivimos en una transición de valor, donde la información es más valiosa que las cosas, hoy se intercambia información más rápido que las monedas.

Para entender esta aceleración de información es importante discernir que para Han el sistema neoliberal no es la reducción del Estado sino una fusión positiva y reestructuración de está para una clase específica, un neoliberalismo clásico hacia la clase obrera y una economía de subsidios mixta para las grandes empresas.

Ante la victoria del liberalismo en el sistema mundo es pertinente observar la narrativa que propone, aquella visión que libera a los individuos de un rey soberano, en este sentido somos más libres que nunca pero el alce del neoliberalismo tiene la necesidad de una mayor producción, aquí es donde partimos de la idea de Han, la psicopolítica, el equivalente moderno al modelo de disciplina y la biopolítica que proponía Foucault, es decir del control negativo al control positivo, de la sociedad de disciplina a la sociedad del éxito.

A medida que el cambio tecnológico y social se acelera, la ventana de tiempo dentro de la cual se puede confiar en que las cosas permanezcan estables se reduce en un mundo en el que quedarse quieto da miedo. Hartmut Rosa observó que la experiencia premoderna de ser excluido se sustituye en la modernidad por la posibilidad constantemente presente de ser excluido, en el sentido de quedarse atrás. Ser excluido en el sentido de quedarse atrás donde las cosas cambian cada vez más rápidas, y seguimos el ritmo porque tenemos miedo a morir, quien vive el doble de veloz puede realizar el doble de posibilidades y así fuese como si viviera dos vidas en el lapso de una, y quien llega a ser infinitamente rápido ya no necesita temer a la muerte el aniquilador de opciones, la aceleración se convierte en un sustituto secular de la eternidad.

Lo que nos mueve es no el miedo interno de la represión del panóptico sino el panóptico inoculante que existe en nuestros interiores, perpetuadores de nuestra propia auto explotación. Donde la dialéctica del amo esclavo no cede ante una sociedad de auto explotación, en la cual el amo es esclavo del trabajo.

“Hoy en día todo el mundo se está convirtiendo en un panóptico, Google y las redes sociales, que se presentan como espacios de libertad, están asumiendo formas panópticas hoy en día la vigilancia no se produce como un ataque a la libertad, como normalmente se supone, sino que las personas se están rindiendo

voluntariamente a la mirada panóptica, colaboran deliberadamente en el panóptico digital desnudándose y exhibiéndose, el prisionero del panóptico digital es un perpetrador y una víctima al mismo tiempo, aquí radica la dialéctica de la libertad, la libertad resulta ser una forma de control”. (Síntesis hecha con partes del libro No cosas, 2021).

Mucho de los puntos hechos con anterioridad pueden ser explicados por diversos fenómenos que no indagaremos en este artículo, tal como el alce de la productividad, el incremento de horas de trabajo, psicopatologías crecientes, la alienación, etc., porque menospreciarían lo que hemos nombrado apoxxis, cuyo propósito es escapar de las restricciones de lógica capitalista tradicional, ya que el continuo proceso de aceleración se ha llevado también a la aceleración de la generación de conocimientos, en relación al neoliberalismo y mercado, permea de consumismo y exceso, inclusive en la producción de conocimientos, esta problemática es solamente ampliada por la lógica inherente de las no cosas, el exceso de información, información no siempre útil, en especial cuando no es reflexionado con tiempo, el mercado y el exceso de comunicación aturden donde la eficiencia sustituye a la verdad.

Para nosotros como estudiantes de ciencia política el claro ejemplo de una crítica a lo que acabamos de mencionar es Giovanni Sartori con su texto ¿A dónde va la ciencia política? Y es que recordemos Sartori trabajaba ya en

Estados Unidos, estaba inmerso en la Ciencia Política estadounidense.

-Primero

Él hablaba de la americanización que estaba sufriendo, y ¿que nos dice esto? Para Sartori es una obsesión por la perfección metodológica y la cuantificación, frente a la investigación y la lógica que Sartori defiende, y que por naturaleza debería existir previamente a cuantificar.

Esto no es cosa aislada de la desaparición de los “grandes” autores que vio Sartori: “en los años 50 eran menos los estudiosos de la sociología y la ciencia política y ahora son más, y aun así pareciera que no se puede hacer ningún buen autor referente”.

-Segundo

El segundo eje de su crítica es relacionado a la industria editorial. Ya que la industria editorial es eso, una industria, que debe pagar por servicios adquiridos, mantener y producir ganancias que sostengan cotizaciones accionarias en la bolsa. Ya que se tienen libros que salen en un determinado año y a los dos ya se le está dejando morir todo por perseguir un intento de “innovación” de los científicos sociales.

-Tercero

El tercer punto de crítica es la relación teoría-investigación. Anteriormente solo se preveía la generación de teoría y evidentemente los impulsos llevaron a privilegiar la investigación, pero para Sartori los datos se han comido la teoría.

Esto significa que, se ha logrado acumular una cantidad de datos considerables que ni deberían de ser sumados (pero que para fortuna o desfortuna se hace con la ayuda de la computadora), y que raramente son válidos. La Ciencia Política se ha vuelto más exacta sobre cosas triviales.

Pero, pareciera que ahora con la tendencia que nos presenta Byung-Chul Han y su entendimiento del consumo excesivo de la información, genera información en bruto y la circulación masiva de ello lleva a información sin referencia alguna, ahora la crítica ya no es a los métodos cuantitativos como lo veía Sartori en Estados Unidos, ahora el dilema es ¿cómo le damos lógica al caos informativo? ¿Para qué nos sirve demasiada información? Si bien la información por sí misma no ilumina el mundo, esto también es empeorado por el surgimiento de información post factual, como las fake news. Sartori a su vez criticaba la falta de funcionalidad en los conocimientos de la ciencia política, y acaso se ha logrado consolidar la veracidad de los conocimientos entre la abundancia de papers que se han forzado a existir con tal de producir.

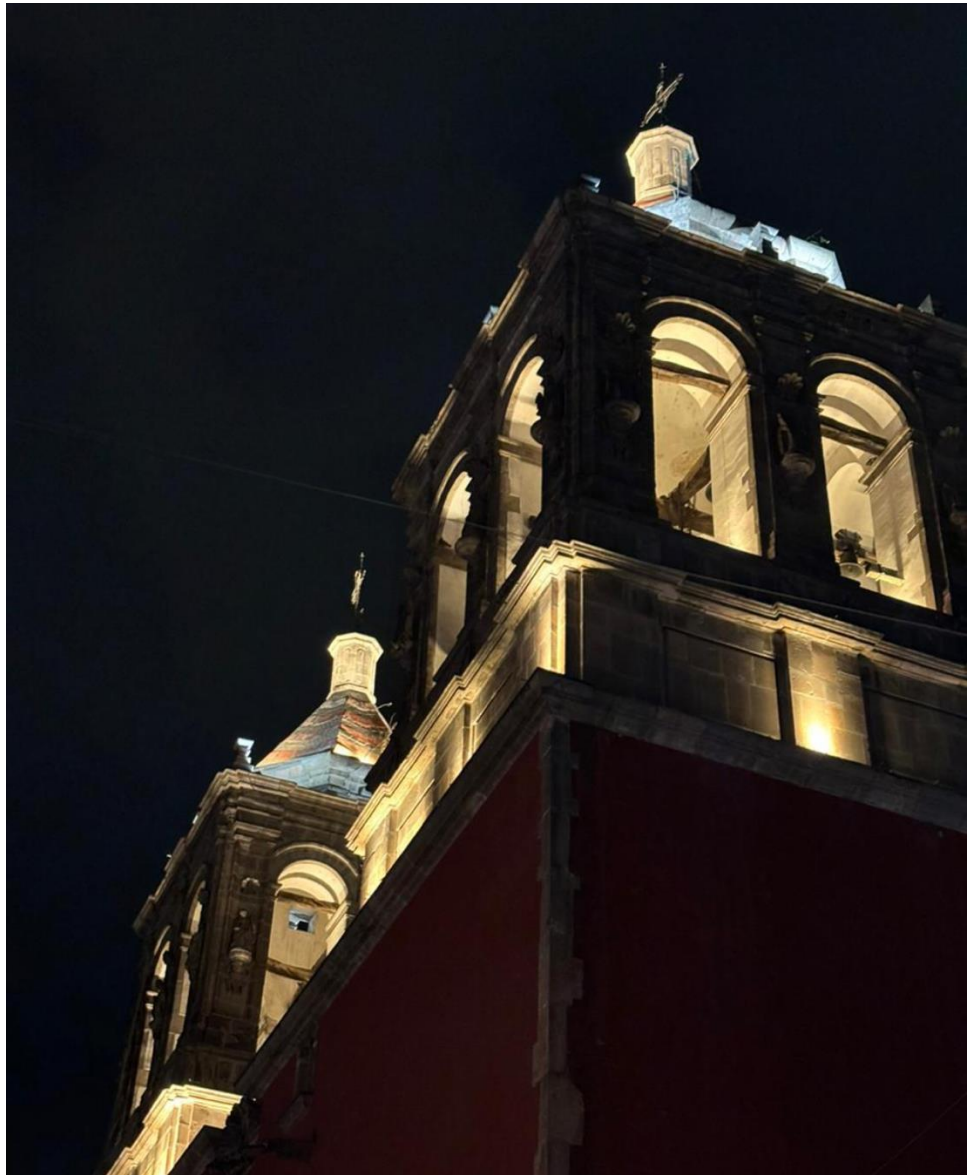
Y bien lo que queremos decir con todos los ejemplos y literatura que hemos reflexionado es que diversos fenómenos han llegado a la apoxxis. Ahora bien ¿Qué es apoxxis? La creación de la palabra apoxxis es justificada bajo el umbral de la categoría léxica abierta micro lingüística, y su definición es la siguiente: Es un estadio de relativización de contradicciones. Lo que queremos es adjetivizar un

fenómeno que atribuimos fuertemente con el devenir de la época de información y aceleracionismo, así como un conjunto de fenómenos que ocurren en la contemporaneidad, más que explicar contradicciones, explica porque no vemos contrarios en ciertas aspectos de la vida cotidiana debido a la manera que nuestra realidad ha relativizado las cosas, ciertamente no es un término perfecto, y aun resguarda ambigüedad en su significado, pero el propósito de toda esta lectura, es inspirar a imaginar más allá de nuestros conceptos e ideas repetidas, el progreso del capitalismo ha transformado las nociones de muchos conceptos, a tal grado que muchos conceptos nos son inadecuados para explicar la realidad política y social percibida, invitamos a reflexionar estos temas, y a todo aquel que ha tenido estas intranquilidades intelectuales, invitamos a ser críticos de lo que hemos planteado en éste breve artículo y a reflexionar con detenimiento las ideas que nos rodean.

Referencias

1. Bauman, Z. (2022). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 201 pp.
2. Han, Byung-Chul. (2022). Infocracia. Ed. Penguin Random House Grupo Editorial. México. 103 pp.
3. Han, Byung-Chul. (2021). No-cosas: Quiebras del mundo de hoy. Ed. Penguin Random House Grupo Editorial. México. 144 pp.
4. Kundera, M. (2022). La insoportable levedad del ser. Ed. Planeta Mexicana. México. 252 pp.
5. Kundera, M. (2023). La broma. Ed. Planeta Mexicana. México. 325 pp.
6. Rosa, H. (2013). Social acceleration: A new theory of modernity. Columbia University Press.
7. Sabato, E. (2023). La resistencia. Ed. Planeta Mexicana. México. 151 pp.

Historia



La preservación de la identidad parte del conocimiento de nuestro entorno más próximo, como lo pueden ser nuestros municipios, siendo todo esto indispensable para aquellos que buscan incursionar o investigar acerca de la vida política que le atañe.

De ahí que, el fin de la sección sea recabar información de carácter histórico en los ámbitos locales, estatales y de nuestro país, con el fin de dar difusión a aquellos momentos, personajes y/o sucesos históricos más cercanos al investigador, sin perder el enfoque político que estos pudieran tener.



Marian Alexandra Trujillo Pérez

Estudiante de 6to semestre de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de Guanajuato

Resumen de artículo: “Personalmente, soy una persona oriunda de León, por esto mismo, me da muchísimo orgullo presentar este pequeño escrito que nos transporta al siglo pasado a uno de los sucesos más desafortunados de la ciudad, la matanza del 02 de enero de 1946, que resultó en renombrar la plaza de la Constitución, ubicada en el centro de la ciudad, como plaza de los mártires en un intento de honrar a los caídos.

El presente escrito intenta recabar información sobre el suceso de la forma más respetuosa posible para las víctimas de la matanza a través de la recopilación de crónicas y artículos hemerográficos.

Correo electrónico:
ma.trujilloperez@ugto.mx

Los mártires del 2 de enero de León, Guanajuato

León es un municipio muy importante, no sólo dentro del estado de Guanajuato, sino dentro del país, siendo considerado como la capital mundial del calzado (negocio introducido a partir de 1930) y como una de las 5 ciudades más importantes del país, con un gran repertorio de historia, siendo la intendencia de Guanajuato en 1787, resistiendo inundaciones y epidemias de cólera, siendo la capital del estado por unos meses y primera sede de una planta generadora de energía eléctrica en el país.

Hay muchos sucesos importantes de la ciudad que deberían de ser tratados, pero mediante el presente ensayo, me concentraré en relatar los sucesos ocurridos el 2 de enero de 1946, en el centro del centro de la ciudad, nombrando a la anteriormente Plaza de la Constitución, como la Plaza de los Mártires del 2 de enero, tras la masacre de numerosos ciudadanos que perdieron la vida combatiendo a las tropas del General Bonifacio Salinas, por manifestarse ante los resultados de las elecciones del 16 de diciembre de 1945, considerados como fraudulentos.

Para contextualizar, se encontraba el presidente Manuel Ávila Camacho terminando su sexenio y la ciudad de León no era lo que es actualmente, la ciudad tenía apenas más de 100,000

habitantes y una terrible administración de parte de la alcaldía sobre los servicios públicos (alumbrado, pavimento, alcantarillado, agua potable, etcétera), por lo que a finales de 1930 un grupo de estos ciudadanos formaron la Unión Cívica Leonesa (UCL) para trabajar “por un León mejor”. Algunos seguidores del PRM (Partido de la Revolución Mexicana) se burlaban y decían que eran “unos cuantos locos”, recibiendo como respuesta de la UCL que eran necesarios unos cuantos locos para comenzar grandes cambios. Esquivel (2016) menciona que eran una organización de masas con presencia indiscutible, de un campesinado resentido, de obreros de pequeñas industrias y de clase media, parapetada así del cardenismo. La UCL se configuraba como una organización civil pluralista en la que también participaban comerciantes, industriales, hacendados, empresarios, artesanos y amas de casa.

Los miembros se reunían en la plaza para conversar sobre los asuntos que les afectaban, entre estos asuntos estaba la negligencia en construir una red de drenaje, por lo que decidieron aliarse con la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Partido Acción Nacional (PAN) para postular a un candidato a la Presidencia Municipal, Carlos A. Obregón, de 56 años, quien era un empresario sin ninguna experiencia política (pues ese era su objetivo; un cabildo municipal con los vecinos más aptos, honrados y dignos de confianza) a quien animaron a

participar contra el candidato del PRM, el doctor Ignacio Quiroz.



Durante la visita del presidente Ávila Camacho el 17 de septiembre de 1945 al gobernador del estado, Ernesto Hidalgo y al presidente municipal del momento, el doctor Salvador Muñoz Orozco, el cual recuerda Esquivel (2019) era además uno de los hombres más ricos de la ciudad, dueño de tierras agrícolas y urbanas y de negocios dedicados a los servicios, los miembros del UCL le entregaron una petición para crear un ambiente de confianza, libertad y democracia para los procesos electorales. Se reunieron más de 7,000 firmas el 3 de diciembre para la UCL y don Carlos, y el 12 de diciembre se realizó una manifestación “monstruo”, donde Carlos Obregón dio un discurso, mencionando que ser presidente municipal era para servir a la comunidad y ofreció donar su sueldo al orfanato si ganaba.

Debido a que en el momento no existía el Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE) o algún otro organismo electoral autónomo encargado de elecciones imparciales, legales y transparentes, el gobierno a cargo era quien organizaba las elecciones y el gobernador del estado era quien anunciaba los resultados. La emoción

era tan palpable que desde temprano se veía a los ciudadanos ejerciendo su voto, con ciudadanos tomando el lugar de los funcionarios de las casillas, además de que, debido a una entendible desconfianza de los votantes, la UCL decidió depositar sus votos en sobres cerrados y el día en que se debían dar los resultados, el 20 de diciembre, acudieron desde temprano al recinto de la junta computadora, observando que una “pandilla falsificaba votos con la intención de burlar la voluntad del pueblo” (Ruíz, 2021), por lo que hicieron su propio conteo, contabilizando 22,173 votos para Carlos Obregón y 58 votos para Quiroz. Sin embargo, el aparato oficial obtuvo cifras diferentes y declararon a Quiroz como ganador, por lo que la UCL solicitó una audiencia con Ávila Camacho para comentarle sobre la situación, obteniendo una infructífera audiencia con el subsecretario de gobernación.

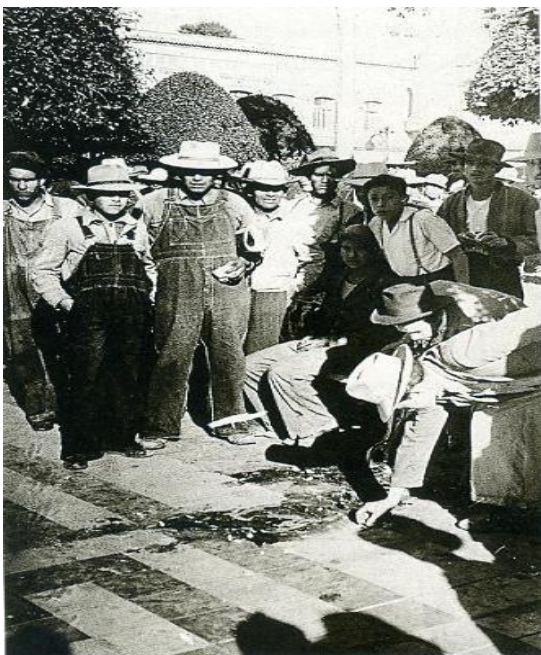
El 1 de enero era la fecha para la toma de posesión de la presidencia municipal, por lo que Hidalgo (el gobernador) tomó las precauciones de movilizar a las fuerzas federales alrededor de la plaza principal, teniendo un resultado exitoso por ese día. Ese mismo día, la ciudad entró en paro comercial a partir de las 10 am; sin tenerías, fábricas, comercios, bancos, restaurantes ni oficinas y hubo una manifestación de 300 personas en el Parque Hidalgo donde se realizó un acto simbólico de toma de protesta de la presidencia municipal por el candidato verdaderamente ganador, don Carlos A. Obregón; las fuerzas federales no tardaron en rodear el lugar

y agredir a los manifestantes, resultando en 30 heridos y en el fallecimiento de una mujer a la madrugada siguiente por los golpes.

Hidalgo le comunicó a Ávila mediante un telegrama que todas las transiciones de presidencias municipales en el estado habían resultado exitosas y sin ningún inconveniente, aunque tras los sucesos en Parque Hidalgo, mandó un telegrama que mencionaba que hubo inconvenientes menores en León. Las noticias sobre las agresiones se dieron a conocer muy rápidamente en la ciudad, causando una gran indignación que desencadenó en la organización de los ciudadanos y de la UCL para exigir respuestas ante las agresiones, respeto hacia la ciudadanía y hacia su voto popular mediante un paro cívico de laborales como protesta.

El 2 de enero de 1946 se comenzó una marcha pacífica en el Parque Hidalgo hasta la Plaza de la Constitución, afuera del Palacio Municipal, con más de 4,000 manifestantes, desde las 10 de la mañana.

Imagen 2. Obtenida de Carmona (s.f.), obreros en la Plaza de la Constitución (ahora Plaza de los Mártires).



Algunos de los manifestantes jóvenes cargaban un ataúd negro que tenía el nombre “Ignacio Quiroz” y la frase “Muera el PRM”; dentro del ataúd se encontraba un manifestante, Tomás, quien salía del ataúd cuando se gritaba “Viva Tomás” y se volvía a meter cuando gritaban “Muera el PRM”. Algunos miembros de la UCL ingresaron al Palacio Municipal para hablar con Quiroz, de quien se exigió la renuncia pues él no representaba la voluntad popular, el presidente designado accedió y se retiró a la capital del estado, la ciudad de Guanajuato, para consultarle a Ernesto Hidalgo, prometiendo una respuesta para las 6 pm. Los líderes de la UCL dieron un plazo hasta las 9 pm ante la inquietud de las personas y cuando estaban a punto de ser las 9 pm, se cerraron las puertas de la Presidencia Municipal y apagaron las luces “Eran las 9:00 de la noche en punto cuando se oyó un trueno claro, como un cuete y luego un disparo como de pistola y se

desató una enorme balacera”. (Soto, 2023)

Este ruido fue la señal para que los soldados y policías bajo el bando del general Bonifacio Salinas, comenzaran a disparar contra la multitud desde los balcones del Palacio Municipal con fusiles y metralletas; los manifestantes, indefensos, desarmados, corrieron e intentaron esconderse debajo de las bancas, en el kiosco, detrás de los árboles, sin embargo, las calles estaban bloqueadas por vehículos particulares y militares y los soldados los persiguieron y cazaron por las calles céntricas. La cacería duró 20 minutos, el suelo de la plaza quedó bañado en sangre, cubierto de cadáveres, las bancas y los árboles quedaron dañados por impactos de balas y el ataúd negro, con la leyenda ‘Muera el PRM’, quedó tirada en el piso, a medio quemar. (Loaeza, 2013)

A 77 años de la tragedia, se desconoce cuántos muertos hubo realmente, pues el gobierno reconoció 26 muertos y 37 heridos, la Secretaría de Defensa Nacional reconoce 22 muertos y 70 heridos, el periódico “El Sinarquista Extra” reportó 43 muertos y 150 heridos, datos de Actas del Tribunal Pleno señalan 40 muertos y 300 heridos y la comisión investigadora de la Comisión Permanente reconoce a 26 muertos y 150 heridos.

Esta dificultad para reconocer el número de muertos se dio por la dispersión de los manifestantes (que acudieron a instalaciones de la Cruz Roja, hospitales públicos y privados, consultorios médicos, casas

particulares, etcétera) y porque se afirma que el ejército retiró cadáveres.

Imagen 3. Obtenida de Kiosko de la Historia (s.f.), ilustración que muestra a los abatidos en la plaza.



Un día después de la matanza, los periódicos de la ciudad de Guanajuato publicaron fotografías de la masacre, impactando a la opinión pública al punto de que le llegaron las noticias a Ávila Camacho, quien le ordenó al secretario de Gobernación realizar una investigación sobre lo ocurrido, junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación como con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; ese mismo día se obtuvo una respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien informó que se había detenido a 70 sinarquistas y al presidente de la UCL, Ricardo Sorcini, por provocar desorden público y agredir a los soldados, sosteniendo que las acciones del ejército fueron en defensa propia.

Las investigaciones arrojaron acusaciones hacia el general Olvera Barrón de lanzar granadas contra la población como señal para que los demás soldados abrieran fuego y resultaron en una disolución de poderes en el estado guanajuatense, pues se había sufrido “una serie de violaciones imputables a los poderes del Estado que rebasando el ámbito de sus deberes se constituyeron en partido” (Vizcarra, 2002, p. 107), mencionando:

“Los recientes acontecimientos de la ciudad de León, la muy deplorable pérdida de vidas, con motivo de la renovación de los poderes municipales, nos señalan un estado de intranquilidad pública resultante de una serie de violaciones contra la libre emisión de la voluntad popular, violaciones imputables a los poderes del Estado, que, rebasando el ámbito de sus poderes, se constituyeron en partido, falseando así el deber Constitucional que les compete”. (Kiosko de la Historia, s.f.)

También resultó en la destitución de Ernesto Hidalgo, sustituyéndolo por Nicéforo Guerrero, un ministro de la SCJN, como gobernador provisional. Hidalgo sostuvo que la guardia militar disparó sin órdenes de nadie y el general Roberto Bonillo mencionó que esa noche se escucharon disparos de un automóvil que tenían el objetivo de agitar a los manifestantes y de provocar una acción de los militares.

La nación se solidarizó con la ciudad, y el 11 de enero de 1946, hubo un paro comercial de 3 horas, que incluía a

todos los bancos, 120,000 comercios y 12,000 instalaciones industriales.

Se nombró a Carlos A. Obregón como presidente municipal de León el 19 de febrero de 1946 y 42 años después, tras el primer triunfo electoral del PAN en la presidencia municipal, se nombró a la antigua “Plaza de la Constitución” como “Plaza de los Mártires”. Recientemente, hace 11 años, el entonces alcalde Ricardo Sheffield presentó un mural de bronce realizado por Arturo Tavares en la Plaza Catedral como homenaje a los mártires del 2 de enero. El mural incluye al ejército disparando desde los balcones del palacio municipal, a la gente aterrorizada, a los jóvenes cargando el ataúd y a un ángel.

Imagen 4. Homenaje a los mártires del 2 de enero.



Al hablar sobre la matanza del 2 de enero de 1946 es muy importante recordar que además del contexto nacional del momento, con Ávila Camacho promoviendo una nueva ley electoral que llevaría al país a la modernización la cual, como menciona Vizcarra (2002), implicaba eliminar las manipulaciones electorales mediante el establecimiento de órganos federales (aunque sólo significaría

concentrar todas las elecciones en el Estado de forma menos dispersa), estaba el marcado contexto internacional, con la Segunda Guerra Mundial terminando poco menos de un año antes de los sucesos, y la urgente necesidad internacional de reestablecer las garantías constitucionales y el respeto a los derechos humanos tras su suspensión con el establecimiento de Estados de emergencia/excepción, como lo fue el caso de México. Al momento en que Ávila Camacho, como jefe de Estado (y de gobierno) de México, decidió declarar la guerra a los países del eje, se desempolvó una jerarquía basada en la idea de que el ejército tenía la libertad de actuar como mejor les resultara, sin tomar en cuenta las garantías constitucionales; se presume que la actuación del ejército en León estuvo muy marcada porque se seguía aplicando esta lógica, por lo que Ávila Camacho lo utilizó como una oportunidad para consolidar un México con un régimen democrático, moderno y profundamente civil.

Esto se demostró cuando, de acuerdo con Cortés (2003) el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Francisco Urquiza, difundió un documento el 12 de enero de 1946 entre los comandantes de las zonas militares en donde se les ordenaba abstenerse de apoyar a la Federación para asuntos políticos, porque sus funciones no eran políticas.

Más recientemente, podemos notar la instrumentalización de la tragedia local por parte de partidos políticos, pues mientras que el Partido Revolucionario

Institucional ahora (PRI, anteriormente PRM, Partido de la Revolución Mexicana, y anteriormente PNR, Partido Nacional Revolucionario) se ha mantenido muy silencioso sobre estos hechos, casi sin querer reconocerlos, su oposición, el Partido Acción Nacional (PAN) lo ha utilizado como herramienta de promoción política.

Es realmente cuestionable la instrumentalización de sucesos tan trágicos con propósitos políticos, pues mientras es entendible que la masacre empujara a Ávila Camacho a controlar más al ejército (porque no fue la única matanza perpetrada por el ejército en territorio nacional), es muy cuestionable y casi enfermizo que ahora se utilice para desacreditar a un partido político o al otro en el plano político, mientras que la verdadera víctima, la ciudadanía, sigue siendo ignorada, después de más de 70 años. Sin embargo, aprender más sobre sucesos que marcan a esta ciudad, a sus calles, a su historia, a su ciudadanía y a su nombre es muy importante para comprender su presente, su futuro y a su ciudadanía.

Referencias:

1. Anda, A. (1998). "2 de enero de 1946". Cuaderno de Comunicación, 2. <https://web.archive.org/web/20170526134734/http://www.leon-gto.com.mx/la-ciudad-leon/2-enero-1946/>
2. Carmona, D. (s.f.). "1946: La Multitud que Protesta por el Fraude Electoral es Acribillada en León, Guanajuato". México. Memoria Política de México. Recuperado 11 de junio de 2023 de <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/0201-1946.html>
3. Cortés, O. (2003). "La Noche en que los Ángeles Lloraron". México. Biblioteca Virtual Antorcha. Recuperado 12 de junio de 2023 de http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/noche/lanoche.html
4. Esquivel, J. (2019). "Mártires del 2 de enero". México. El Sol de León. Recuperado de <https://www.elsoldeleon.com.mx/local/martires-del-2-de-enero-2868625.html>
5. Loaeza, S. (2013). "La Matanza de León, 1946". México. Nexos. Recuperado 11 de junio de 2023 de <https://www.nexos.com.mx/?p=15294>
6. Kiosko de la Historia. (s.f.). "Mártires de León 2 de enero de 1946". México. Recuperado 08 de junio de 2023 de <https://kioscodelahistoria.mx/martires-de-leon-2-de-enero-de-1946/>
7. Ruíz, A. (2021). "La Unión Cívica Leonesa". México. Valle de Señora. Recuperado 09 de junio de 2023 de <https://www.valledesenora.mx/la-union-civica-leonesa.html>
8. Ruíz, A. (2021). "Los Mártires del 2 de enero". México. Valle de Señora. Recuperado 08 de junio de 2023 de <https://www.valledesenora.mx/los-martires-del-2-de-enero.html>
9. Soto, M. (2023). "Se Cumplen 77 años de la Trágica Historia de los 'Mártires del 2 de enero' en León". México. Correo. Recuperado 10 de junio de 2023

<https://periodicocorreo.com.mx/que-paso-el-2-de-enero-el-leon/>

10. Vizcarra, A. (2002). “El Proceso de Democratización en México, 1812-2000”. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



Mauricio Márquez Ojeda

Estudiante de la Licenciatura en Historia por la Universidad de Guanajuato.

Resumen del artículo: Este artículo nace con la necesidad de mostrar algunos sucesos de carácter histórico que no son muy conocidos y que de igual manera contribuyen al fomento de la identidad y arraigo cultural al municipio (en este caso Salamanca) en cuestión.

Instagram:
mxwry11

“No, señor, no suda”: Momento en que sudó el Cristo Negro de Salamanca, Guanajuato

Cada año llegan al centro de Salamanca alrededor de 50 mil creyentes para visitar a una de las figuras católicas más importantes en el país, el Cristo Negro, ubicado en el Santuario Diocesano del Señor del Hospital.

Alrededor del año 1843 en Pátzcuaro, Michoacán. Fue elaborada con material de caña de maíz la figura del Cristo Negro, alcanzando un peso aproximado de 13 kilos y una altura de 1.80 mts. Al principio, era propiedad de un grupo de indígenas quienes lo conocían como “el Cristo de los agonizantes”. En una batalla que enfrentaron contra los españoles, el jefe del grupo indígena murió, por lo que algunos de los integrantes sobrevivientes llegaron de manera dispersa a Jilotepec, pueblo donde se quedó el Cristo por varios años.

Cuenta la historia oral que Juan Cardona, descendiente de aquellos indígenas, tuvo la aparición de Cristo en uno de sus sueños, en el que le solicitaba caminar con la cruz hasta que esta se clavara en algún lugar, y cuando así sucediera sería aquel el sitio en dónde se quedaría.

Juan obediente a la voluntad del Cristo, emprendió el viaje. Sin embargo, los habitantes de Jilotepec rápido se

percataron de la desaparición del Cristo y de manera inmediata comenzaron la búsqueda.

Al llegar la noche los jilotepequenses alcanzaron a Juan en alguna parte del Al salir el sol, Juan fue en busca del Cristo para poder continuar con su misión, pero al llegar se percató que el Cristo había tomado el color oscuro de la noche para pasar desapercibido. Juan continuó su camino, hasta que, en la mañana del martes santo de 1560, encontró al Cristo clavado en la tierra con la cabeza recostada a la altura de su clavícula como si acabara de morir, cumpliéndose así, la voluntad manifestada por Cristo en su sueño.

Aquel lugar elegido por el Cristo para quedarse fue Xidoo, un pueblito que en 1602 cambiaría su nombre a “Villa de Salamanca”. Sin embargo, el “Cristo de los Agonizantes” también sufriría un cambio de nombre, pues al ser colocado a un lado del hospital para indios, se le atribuyó el nombre de “el Señor del hospital”.

La historia de este Cristo quedó inmortalizada en un relato realizado por el mejor historiador del siglo XIX, Lucas Alamán; quien, además, en una nota de pie de página de su libro “Historia de México” nos cuenta una anécdota bastante peculiar:

En una de estas expediciones recibió orden de Calleja de castigar al pueblo de Salamanca, abrigo principal de Albino García, fusilando a varios de sus vecinos. Linares, más inclinado a medidas de moderación que de rigor, templó la severidad de esta orden cuanto pudo; pero siempre tuvo que

camino, así que, debido a las circunstancias Juan optó por esconder la figura del Cristo en una orilla del río y pasar la noche por su cuenta.

mandar hacer algunas ejecuciones; mientras que estas se verificaban en la plaza, se le avisó que sudaba el Señor del Hospital, imagen de Cristo crucificado muy venerada en aquel pueblo, que está en una capilla cerca de la misma plaza. Hizo examinar lo que era y encontró, que el sacristán para conmover al pueblo había untado la imagen con un ungüento que se liquidaba y corría como sudor, con el calor de las muchas velas encendidas al rededor. Para castigar esta superchería, hizo azotar al sacristán, y siempre que pasaba después por Salamanca y lo veía, le preguntaba si sudaba el Señor del Hospital, a lo que el pobre hombre, temiendo la repetición del castigo, contestaba apresurado no, señor, no suda. El mismo Linares me contó esta anécdota. (Alamán,1972).

Sin lugar a duda es una de las anécdotas más importantes, pero también desconocidas que existen de Salamanca en el siglo XIX. Este suceso ocurre entre enero de 1811 (por que fue el primer encuentro que tuvo Albino García con Linares en Quiriceo) y julio de 1812 (fecha en que es fusilado ´el manco ´García).

Benjamín Arredondo calcula que pudo haber sido en julio de 1811, ya que Lucas Alamán hace la nota al pie de página cuando habla de lo sucedido entre junio y julio.

Tengo una hipótesis que considero es más fuerte que la anterior. Albino García fue derrotado en junio de 1811 y desapareció alrededor de mes y medio, regresando a combate hasta agosto de ese mismo año.

Yo calculo que fue en abril de 1811, en esta fecha Linares le informa a Calleja que tuvo que salir de Salamanca para perseguir a Albino García, quien tenía la costumbre de huir cuando veía las cosas perdidas. A Calleja, quien se caracterizaba por tener carácter fuerte, no le agradó que García escapara, por lo que arremetió contra la población salmantina, donde mandó castigar algunas personas en señal de desesperación de no poder atrapar a Albino.

Por otro lado, la acción que realiza el sacristán es muy importante, porque tomó a la figura más importante que existe en Salamanca y la utilizó, colocándole el líquido para aparentar que sudaba y así tratar de que los españoles detuvieran los castigos y la población sintiera el respaldo divino. Recordemos que, en esos años, el pueblo tenía un mayor apego con la religión católica, por lo que el hecho no podía pasar desapercibido.

La anterior anécdota compartida es sólo una de las muchas que conforman la historia del Cristo Negro del Señor del Hospital. Como diría José Rojas Garcidueñas “no podemos contar su historia en 3 líneas”, pero el resto serán para otro momento.

Bibliografía

1. Alamán, L. (1972). Historia de Méjico.

2. Arredondo, B. (s.f.). El día en que el Señor del Hospital sudó. (Posiblemente fue en Julio de 1811). <https://elsenordelhospital.blogspot.com/2010/01/el-dia-en-que-el-senor-del-hospital.html>
3. Garcidueñas, J. R. (1982). Salamanca: recuerdos de mi tierra guanajuatense.



La sección de Artes de Pergaminos UG es un espacio dedicado a la expresión creativa en todas sus formas. Aquí encontrarás fotografías y artículos que reflejan la riqueza y diversidad del talento artístico. Esta sección es un lienzo abierto para que los artistas compartan sus obras y perspectivas, fomentando un diálogo visual y narrativo que enriquece nuestra comprensión del arte y su impacto en la sociedad.

Artes





Alejandri Ivette Urbina Ramírez

Docente frente a grupo para la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Estudiante de Maestría en Nueva Gestión Cultural, Patrimonio y Arte en la Universidad de Guanajuato, Campus León.

Correo electrónico:
alejandri1616@gmail.com

El arte como bandera de la inclusión: transformando realidades a través de la educación

Desde tiempos remotos, el arte ha sido un lenguaje universal que trasciende las barreras culturales y lingüísticas, sirviendo como un puente entre diferentes comunidades y un medio para dar voz a la diversidad humana. En este artículo, nos adentraremos en el fascinante mundo del arte y su potencial como catalizador de la inclusión social y educativa. Abordaremos cómo el arte puede romper fronteras, derribar barreras y crear entornos donde cada individuo se sienta valorado, aceptado y empoderado. A través de ejemplos concretos y evidencia empírica, exploraremos cómo el arte puede transformar realidades, promover la equidad y construir un futuro más inclusivo para todos.

El arte, desde tiempos inmemoriales, ha sido un medio de expresión humana que trasciende fronteras y conecta a personas de distintas culturas, idiomas y contextos sociales. Esta capacidad única del arte para unir y dar voz a la diversidad humana lo convierte en un aliado poderoso en la búsqueda de la inclusión social y educativa. En este artículo, exploraremos cómo el arte puede ser utilizado como una

herramienta efectiva para fomentar la inclusión en la educación y más allá. Inclusión en la educación: Derribando barreras con el arte.

La inclusión, un concepto fundamental en el panorama contemporáneo, se refiere al proceso de asegurar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos, independientemente de sus características individuales. Sin embargo, alcanzar la verdadera inclusión sigue siendo un desafío en muchos ámbitos, incluida la educación. Es en este contexto que el arte emerge como un agente transformador que puede ayudar a derribar barreras y promover la equidad.

En el ámbito educativo, el arte desempeña un papel esencial en la creación de entornos inclusivos. A través de actividades artísticas como la pintura, la música, el teatro y la danza, los estudiantes tienen la oportunidad de explorar y expresar su identidad de manera única y auténtica. Al proporcionar un espacio seguro y libre de juicio, el arte fomenta la autoconfianza y el respeto mutuo, permitiendo que cada individuo se sienta valorado y aceptado en la comunidad educativa.

Además, el arte promueve un enfoque holístico del aprendizaje que reconoce y valora la diversidad de habilidades, intereses y experiencias de los estudiantes. A través de la práctica artística, los estudiantes desarrollan habilidades cognitivas, emocionales y sociales fundamentales, como la

creatividad, la colaboración y la resolución de problemas. Estas habilidades no solo son esenciales para el éxito académico, sino también para la participación en una sociedad plural y globalizada.

El arte como agente de cambio social y conciencia.

Fuera del aula, el arte público y comunitario se convierte en un espacio de encuentro e intercambio, donde personas de diferentes orígenes pueden reunirse para compartir experiencias, ideas y perspectivas. Proyectos de arte urbano, festivales culturales y eventos comunitarios son ejemplos de cómo el arte puede transformar espacios físicos y sociales, fomentando la cohesión y la integración en comunidades diversas.

Además, el arte contemporáneo a menudo aborda cuestiones sociales y políticas urgentes, desde la discriminación racial y de género hasta la justicia ambiental y los derechos humanos. A través de su capacidad para provocar emociones, generar debate y desafiar las normas establecidas, el arte se convierte en una poderosa herramienta para la conciencia y el cambio social. Desde exposiciones en museos hasta intervenciones en el espacio público, el arte como forma de activismo invita a la reflexión crítica y promueve la acción colectiva hacia un mundo más inclusivo y equitativo.

El arte, tanto en su expresión pública como en la escena contemporánea, se erige como un catalizador de cambio

social y conciencia. Más allá de las paredes del aula, el arte público y comunitario se convierte en un espacio dinámico donde convergen diversas perspectivas y vivencias. Desde murales callejeros hasta performances urbanas, estas manifestaciones artísticas no solo embellecen entornos, sino que también fomentan la cohesión y la integración en comunidades diversas al abrir un diálogo sobre temas sociales urgentes. El arte contemporáneo, por su parte, aborda cuestiones profundas que aquejan a la sociedad, desde la desigualdad racial y de género hasta la crisis ambiental y los derechos humanos. A través de su capacidad para provocar emociones y cuestionar las estructuras establecidas, el arte se convierte en una poderosa herramienta para despertar la conciencia y movilizar el cambio. Ya sea a través de exposiciones en museos o intervenciones en espacios públicos, el arte como forma de activismo invita a la reflexión crítica y promueve la acción colectiva hacia un mundo más justo y equitativo.

Conclusión: El arte como motor de inclusión y cambio social.

En conclusión, el arte emerge como una fuerza motriz en la búsqueda de la inclusión en la educación y la sociedad en su conjunto. Al proporcionar un espacio para la expresión, el aprendizaje y el diálogo, el arte tiene el potencial de transformar vidas, derribar barreras y construir puentes entre diferentes comunidades y culturas. En un mundo cada vez más diverso y complejo, es imperativo reconocer y aprovechar el poder del

arte como un catalizador para el cambio social y la construcción de un futuro más inclusivo y equitativo para todos.

Promoviendo la diversidad cultural, inclusión de personas con discapacidades, desarrollo del pensamiento crítico y la empatía, empoderamiento de grupos marginados y forjando líderes inclusivos son algunos de las formas en que el arte puede transformar la sociedad y construir un mundo más inclusivo y justo para todos.

Referencias bibliográficas.

1. Arnáiz, E. (2017). La educación artística como vía para la inclusión. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(1), 123-136.
2. Díaz-Barriga, A., y Hernández, G. (2016). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. McGraw-Hill
3. García, N. (2019). Arte y Educación: Herramientas para la inclusión social. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(2), 163-179.
4. Gimeno Sacristán, J. (2008). *Educación y convivir en la cultura global: las exigencias de la ciudadanía*. Morata.
5. Morín, E. (2010). *La mente bien ordenada: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Siruela.
6. Pérez Gómez, A. I. (2007). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata.

7. Puig Rovira, J. M. (2015). La educación artística como factor de inclusión social. *Revista de Educación Inclusiva*, 8(2), 127-142.
8. Subirats, M. (2012). Educación para la ciudadanía global: el poder de la pedagogía crítica. Octaedro.
9. UNESCO. (2018). Cultura: un motor de inclusión y desarrollo sostenible. Informe Mundial de la UNESCO.
10. Zemelman, H. (2013). Conocimiento y sujeto social: Hacia una pedagogía del conocimiento. Siglo XXI editores



Josué Alejandro Ramos

Egresado de la Licenciatura en ciencia política de la Universidad de Guanajuato

Instagram:
@josue.ary

Eres como yo

Un día soleado de enero me recibió en la ciudad rosada, un lugar que habitaba en los sueños de mi infancia, donde las voces de mis padres se entrelazaban con promesas de un futuro al otro lado del océano. Ahora, esas voces se materializaban mientras mis pasos resonaban en las calles de Marrakech. Rodeado de señales incomprensibles y un idioma desconocido, me encontraba a la deriva, pero con mi cámara en mano, capturando mis sentires.



Cuatro meses habían pasado sin sentir el abrazo del sol, y ahora, el calor me envolvía como un viejo amigo. Me adentré en un laberinto vacío, impregnado del aroma del vinagre, donde doce gatos hallaban refugio en la sombra. Mi curiosidad me guiaba, perdido en la ausencia de comunicación, pero sin inquietud.



Con el transcurso de las horas, los puestos cobraban vida, transformando calles y pasadizos en un mercado vibrante y caótico. Motos zumbaban a mi alrededor, esquivando con destreza a los transeúntes, en un baile de agilidad y precisión. Todo me resultaba ajeno y, sin embargo, no podía evitar sentirme cautivado por la novedad de cada momento.



En una tienda de especias exóticas, una voz en árabe intentó captar mi atención. Al darme cuenta de mi desconcierto, me abordaron en inglés, preguntando mi origen. "Soy de México", respondí en mi lengua materna. Sus sonrisas se ampliaron y, en mi idioma, me dieron la bienvenida: "Eres como nosotros, mira tu piel, tus cejas y cabello. Disfruta estar aquí".

La calidez de esas palabras contrastaba con el frío país que había dejado atrás, donde mi piel morena marcaba la diferencia con extrañeza. A medida que avanzaba, la gente me hablaba en árabe y, al notar mi confusión, cambiaban al español, diciéndome: "Eres como nosotros, bienvenido. México y Marruecos son hermanos".

Días más tarde, dejé atrás la ciudad, con rumbo al desierto del Sahara. El camino me llevó a través de las montañas del Atlas y el serpenteante Río Dadès. Incomunicado y lejos de casa,



me encontraba haciendo todo lo que mis padres me habían advertido no hacer en un viaje, y aun así, me sentía tranquilo. Las personas que conocí eran amables, compartían sus tradiciones y mostraban interés por mi distante país. "Quiero conocer México, es mi sueño", confesaban.

A lo largo del trayecto, dromedarios salvajes adornaban el paisaje arenoso. Nunca imaginé que mi intercambio académico me llevaría a presenciar la inmensidad lo que veía, un mar de arena que se extendía hasta el horizonte.



La noche me encontró en medio de las dunas, hechizado por un cielo repleto de estrellas. Al amanecer, emprendí el regreso y me crucé con un hombre que guiaba camellos. "Es impresionante, ¿verdad?", me dijo. Asentí, abrumado por la magnitud del desierto. "¿Ustedes en México también tienen desierto?", comentó. "Sí". Y

Yo no sabía árabe o beréber, pero siempre pude comunicarme. Curioso, le pregunté cómo conocía mi idioma. "Nunca fui a la escuela, no aprendí de los libros. Pero el desierto es un gran maestro, aprendemos de lo que oímos, el desierto es un gran maestro", me explicó.



Todo era muy distinto, pero de cierta manera se sentía como casa. La arena acariciada por el viento, colores sepia y sol todo el tiempo, las montañas al frente, dromedarios en el camino, las paredes de tonos rosados, el ruido, caos y alegría de la ciudad, la paz en los pueblos; gente de piel morena, cabellos rizados y cejas marcadas, voces que me rodeaban y me recordaban: "Eres como yo".



Reyna Viridiana Villalpando Rodríguez

Actualmente me encuentro cursando el posgrado en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte por la Universidad de Guanajuato y laboro como encargada de vinculación con públicos especiales y artes escénicas del Instituto Cultural de León, por lo que mis intereses académicos son diagnosticar y sustentar el programa Teatro Escolar para que las instituciones educativas y culturales colaboren en igualdad de intereses.

Instagram:
@viridita

Facebook:
<https://www.facebook.com/viri.villalpando.3/>

El programa “teatro escolar” como herramienta para el sistema educativo

Resumen: En este documento se evidencia la importancia de que el programa Teatro Escolar puede ser una herramienta de aprendizaje para el sistema educativo mexicano que debe considerarse como parte de las actividades curriculares y ser considerada una actividad no solamente recreativa sino también necesaria y útil para los contenidos planificados para abordar temas de clase y que cada alumno pueda narrar subjetivamente desde su propia experiencia a través de una visita presencial en el teatro.

Palabras clave: Teatro, escolar, infancias, vinculación, instituciones, educación.

Partiendo de que el programa Teatro Escolar es organizado por el Instituto Cultural de León, es un proyecto que consiste en realizar una temporada de funciones escénicas en el recinto emblemático Teatro Manuel Doblado, con la finalidad de mostrar a las infancias en etapa de educación básica una producción de teatro y con ello la riqueza de la creatividad y la diversidad de estilos y temas, desarrollando sus capacidades cognitivas, imaginativas y su sensibilidad para la apreciación del arte, despertando en ellos el placer de ver, oír, contemplar, y reflexionar. Se trata de un proyecto que involucra la asistencia de estudiantes como parte de sus actividades escolares, lo cual implica la vinculación de varias instancias, principalmente educativas y culturales, sin embargo, también operativamente se suman

instituciones de tránsito o seguridad, por mencionar algunas.

Esta actividad que pareciera ser una simple salida escolar al teatro, no es obligatoria en el sistema educativo mexicano, la importancia de incluir actividades culturales y artísticas a la planeación formal es un proceso que actualmente proponemos a los docentes, supervisores y directivos educativos hasta que sea un tema político.

El arte está ligado fuertemente a lo vital: imaginar y plasmar, esto como motor de aprendizaje. Integrar un proceso artístico dentro de la planeación y sistema educativo, cuenta con una de las características y recompensas del arte: la sorpresa. De acuerdo con (Eisner, 2004) “es mucho más probable que aprendamos algo de la sorpresa. Cuando las artes nos conmueven de una forma genuina, descubrimos lo que somos capaces de experimentar. Las artes invitan a los niños a prestar atención a las características expresivas del entorno. La educación es un proceso en el que aprendemos a ser los arquitectos de nuestra propia experiencia y, en consecuencia, a crearnos a nosotros mismos” (Pps. 25).

El teatro tiene la capacidad de transformar realidades. Considerando que sus características implican la representación de una historia, un discurso, el poder de comunicar, y que somete al público a una experiencia y a la reflexión de diversas índoles, por ello es considerada una excelente herramienta educativa. El que los modelos educativos incluyan actividades artísticas en sus diferentes disciplinas los nutre significativamente, sin embargo, no siempre se incluyen y terminan por ser actividades optativas y sin valor curricular. María Acaso y Clara Megías lo definen en el libro *Art Thinking* como:

(Acaso, 2017) Las artes visuales, las escénicas y la música han sido, y siguen siendo, catalogadas como las asignaturas “maría”, esas que no son realmente importantes en un mundo dominado por el lenguaje audiovisual. La educación artística que constituía una propuesta coherente para los años sesenta, no tiene sentido hoy. El modelo que se diseñó a partir de la separación de la expresividad e intelecto se encontraba en conexión con un momento histórico muy diferente al que estamos viviendo en la actualidad.

El arte en las aulas dignifica el desarrollo educativo de las infancias, y como parte de la participación y asumiendo una corresponsabilidad entre instituciones educativas y culturales, en este caso, se apuesta por el acompañamiento de los alumnos a una experiencia teatral en un espacio donde se lleve a cabo de forma profesional. Las visitas a recintos teatrales desde un recorrido en su ambiente grupal y escolar es una experiencia para el alumno muy diferente a que si el infante fuera acompañado únicamente de sus padres o familiares, ya que la dinámica de integración con su grupo escolar los somete a una experiencia en conjunto que refuerza el compañerismo y sucede entonces una memoria colectiva¹ que los vincula y genera identidad grupal por el simple hecho de compartir una actividad fuera de la normalidad en el aula de clases explorando nuevos espacios.

Seleccionar la disciplina del teatro como herramienta educativa obliga a elegir los contenidos en escena como temas de reflexión e interés. Crear iniciativas de esa magnitud para todo el sistema educativo es una labor titánica para las instituciones

educativas y culturales, ya que debe haber una curaduría e investigación previa para el abordaje de las problemáticas que refiere la puesta en escena. Estar preparados para blindar cualquier controversia es una tarea delicada para las autoridades educativas, saber dirigir y vincular a través de protocolos adecuados es la ruta adecuada para cualquier tema y contenido de una obra de teatro que se pueda abordar tanto en escena como seguimiento en el aula escolar.

La postura del texto “Enfoques de la educación y el teatro escolar” de Magisterio Editorial, comparte:

Se han realizado diversas reformas educativas en las que se plantea la educación como una práctica de la libertad, la transversalidad de la educación, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad en el proceso educativo, la apertura de espacios no formalizados en la educación. Esto con la finalidad de lograr alumnos que se asuman como sujetos del conocimiento y superen la posición pasiva de la educación tradicional como meros repetidores de datos, la formación de estudiantes críticos, reflexivos capaces de transformar su contexto.

Las prácticas educativas en la sociedad de la información apuntan a un ejercicio pedagógico que parta de saberes y experiencias en el ámbito local como ciudadanos del mundo. “El arte es una pedagogía realmente populizadora de los conocimientos” (Lens, 2001). Si bien tomamos aspectos de la educación, positivista, constructivista, o los ensayos de la educación humanista o la pedagogía crítica, en cada uno de estos ámbitos el teatro resulta una poderosa estrategia educativa para desarrollar potencialidades.

Los sistemas educativos en Latinoamérica siempre han sido cuestionados porque no han estado a la vanguardia del desarrollo tecnológico, porque obedecen a líneas de pensamiento contrarias al espíritu de nuestras naciones, porque han sido recetas que se han aplicado a nuestros pueblos y cuyo resultado ha sido una sociedad individualista, centrada en el consumo.

La escuela es el punto de transformación y desarrollo de la sociedad contemporánea. Estas reflexiones nos llevan a orientar nuestros sistemas educativos dentro de un esquema que promueva la construcción social de los conocimientos, que permita desarrollar el potencial creativo de los seres humanos, que impulse la integración de regiones de forma integral a través de políticas de desarrollo humanístico, tecnológico, científico. Desde estas realidades el teatro en la escuela es una poderosa herramienta para activar nuevos procesos de enseñanza en la escuela.

María Acaso comparte el pensamiento artístico explicándolo como un estado de libertad y de experimentación, y lo explica a través del pensamiento divergente y subjetivo que a continuación se detallan. El pensamiento divergente no es lógico y es una experiencia estética basada en el placer, una forma de trabajo donde lo colectivo trasciende al proceso de aprendizaje.

(Acaso, 2017) En la época pre-internet, el pensamiento lógico fue el legitimado por el currículum modernista, en un momento histórico en el que la búsqueda de respuestas y la figura del educador como expendedor de dichas respuestas, podía tener sentido. Hoy vivimos en una época post internet, donde la producción y gestión del conocimiento ha de

abordarse desde parámetros radicalmente diferentes, donde la remezcla y la rizoma van a ser procesos cada vez más necesarios en una sociedad en la que las máquinas harán muchas cosas por nosotros, de manera que las tareas que estén relacionadas con un tipo de pensamiento que ellas no puedan desarrollar. Serán las que llevarán a cabo los humanos.

Las neurociencias y la neuroeducación nos confirman que el pensamiento divergente es una estrategia para crear conocimiento tan válida como el pensamiento lógico... es un modelo de producción de conocimiento diferente al positivismo y a los procesos causa efecto, que son los únicos que han legitimado y visibilizado los contextos educativos tradicionales (pps. 113).

El pensamiento artístico no necesita resultados sino simplemente despertar la curiosidad de las personas para activar procesos de investigación permanentes, sobre todo si se trata de infancias, despertando así, el deseo de pensar. La autora también se refiere a los pensamientos subjetivos, que son los que no están basados en las certezas ni a partir de los objetivos, es donde se usa la narrativa personal y no la evidencia.

(Acaso, 2017) La literatura, la música, las artes visuales y las artes escénicas trabajan desde la subjetividad y las posicionan como pensamiento válido en un mundo donde los filtros de lo personal y lo social alteran de manera incuestionable el acceso a la información.

Para que eso que nos cuenta el profesor pase a formar parte real de nuestro ser, las neurociencias nos dicen que es necesario captar nuestra atención para que podamos concentrarnos, y de esa experiencia de concentración sobre algo que nos emociona conseguirá que la información se convierta en

conocimiento. Las artes han aceptado desde hace mucho tiempo que la diferencia entre información y conocimiento pasa por llevar a cabo dicho proceso emocional haciendo conexiones, trazando autopistas sobre las que, desde la cadena de subjetividades, experiencias y saberes previos de cada uno de nosotros, se construirán conocimientos subjetivos, personales y únicos.

Para que el conocimiento sea significativo tiene que dejar de transmitirse de forma estándar y hacerlo de una manera personalizada... La individualización es la única posibilidad de llegar a la relevancia: (pps. 114)

Evidencia entonces, que el aprendizaje es más efectivo si se realiza de forma individual o personalizado a los gustos e intereses. En el entendido de que -conectar con lo que me construye me hace diferente-. Y explica que es común dar por hecho que en el mundo del arte es muy bien aceptado y entendido que el espectador interpretará lo que quiera, lo que su bagaje le permita de acuerdo a la propuesta del autor, sin embargo, es común creer que en la práctica educativa los docentes enseñan lo que los estudiantes aprenden, y eso no es considerar la amplitud de posibilidades de que algo pueda salir mal para que el alumno no retenga la información de aprendizaje. Es por ello que se sugiere apostar por el pensamiento crítico, donde el estudiante haga preguntas incómodas posiblemente, pero que mantenga su curiosidad atenta.

Francisco Mora (Acaso, 2017) asegura que “solo se aprende lo que se ama”. Las investigaciones sobre la neuroeducación han demostrado que para comenzar con el deseo de pensar es necesario, previamente, sentir una emoción; y para que la emoción se sienta es esencial despertar la curiosidad: “la

curiosidad, lo que es diferente y sobresale en el entorno, enciende la emoción. Y con ella, con la emoción, se abren las ventanas de la atención, foco necesario para la creación de conocimiento” (Pps.73)

A todos nos ha pasado que cuando algo nos interesa, nos emociona el tema o la expectativa, queremos saber más y más y se despierta la inquietud positiva, es lo que María Acaso llama “pedagogía sexi”, explicándola como:

El aprendizaje sucede cuando algo que sobresale del entorno despierta nuestra curiosidad; esa curiosidad nos conduce a fijar la atención sobre ese algo; la atención nos lleva a desarrollar una emoción sobre el suceso que está ocurriendo.

En la secuencia de conceptos (atención, emoción y aprendizaje) sobrevuela otro también fundamental para que el aprendizaje suceda: el placer. Las emociones están relacionadas con el placer, un sentimiento que en épocas anteriores se encontraba fuertemente ligado a la recompensa. La curiosidad, antesala de la atención, sólo emerge cuando los estímulos anticipan y adelantan la recompensa, de manera que se activan circuitos cerebrales límbicos. Conseguir que emerja la curiosidad es lo que otro experto en neuroeducación, José María Gamo, describe como poner cachonda la amígdala, y es, también lo que Francisco Mora recomienda para vincular aprendizaje y placer. (pps. 120-125)

En el caso del programa Teatro Escolar, los niños que rondan entre 4 y 12 años principalmente, asisten al Teatro Manuel Doblado a una función escénica. Al tratarse de una actividad fuera del aula de clases y fuera de la rutina educativa, su actitud es de sorpresa y emoción. El recinto que cuenta

con más de 150 años de antigüedad, propicia una actitud de los maestros en el que quieren contextualizar a sus alumnos de lo que ha sucedido en el teatro, lo bonito que son las instalaciones, y algunos comparten datos curiosos o históricos. Los niños y las niñas se encuentran atentos durante el recorrido hasta su butaca donde se van a sentar, y mantienen la emoción y expectativa de lo que va a suceder, se ha escuchado un “es una mansión”, “parece un cine”, “es enorme” y a la espera de las llamadas para iniciar la puesta en escena tienen un promedio de diez minutos para observar desde su lugar asignado al resto de alumnos que se van acomodando. La puesta en escena es planificada para que su contenido sea apto y se pueda abordar en clase, por lo que dependerá de los intereses y gustos de cada infante el que resulte un mensaje aprendido, lo que sí es seguro que se aprendió es la experiencia de visitar presencialmente el teatro como un espacio profesional de las artes escénicas y el funcionamiento del mismo y el placer de vivir un día diferente al resto de la rutina escolar, fuera de sus instalaciones y acompañados de sus grupos escolares.

El placer de disfrutar una función de teatro como parte de las actividades educativas no cabe en la pedagogía tradicional ya que en su sistema de evaluación sugiere que sea medible el aprendizaje a través de un examen por ejemplo, en este caso es de forma subjetiva porque el alumno podrá narrar su experiencia y posiblemente a partir de ahí se genere un seguimiento del tema a abordar compartiendo sus propias opiniones y experiencias tan particulares que se amplía un abanico de posibilidades de que el proyecto sea una experiencia que abone a la memoria particular y colectiva del grupo

visitante, este aprendizaje solo perpetúa si existe afinidad y entusiasmo.

Las autoras María Acaso y Clara Megías en el capítulo “De las artes a la educación”, de su libro *Art Thinking*, mencionan el placer a la belleza, describiendo.

(Acaso, 2017) Desde nuestro punto de vista, el camino más rápido para integrar el placer en la educación es a través de las artes. Estas, desde su estructura fundacional, han estado vinculadas al placer por su búsqueda de la belleza, lo que en el mundo del arte experto se denomina la experiencia estética.

Necesitamos transformar la pedagogía en un lugar más sexy, entendiendo lo sexy como una interpelación, como un descolocamiento, como el botón que enciende nuestro deseo de pensar a partir del desarrollo de presupuestos complejos. Estamos hablando de procesos de aprendizaje y enseñanza que abrazan el goce como elemento consustancial de sus prácticas, hablamos de metodologías que se alejan de lo tradicional, del currículum modernista que nos repite que el aprendizaje solo llega con la disciplina férrea, con el virtuosismo y con la repetición dolorosa. La neuroeducación nos confirma que todos estos presupuestos no funcionan y, además, nos llevan justo a donde no queremos: al no aprendizaje que deviene del simulacro a los deberes, las notas, la certificación. Si queremos transformar la educación tenemos que llevar a cabo prácticas sexis. Y estas prácticas excitantes y efervescentes, que encienden el deseo de pensar, pueden estar basadas en las artes.

Desde este cruce de la pedagogía y lo sexy, el art thinking nos conduce a la construcción de conocimiento crítico: si aceptamos que solo

es posible generar conocimiento desde el goce, debemos reposicionarlo realizándolo con lo perturbador, con lo incómodo y con “lo feo”. (pps.29-30)

Quienes estamos cerca de los ambientes artísticos, sabemos que el arte también se disfruta o impacta irreversiblemente también a través de lo incómodo, no toda la belleza refiere a los estándares de los cánones. En esta edición 2024 del programa Teatro Escolar León, Guanajuato la puesta en escena fue la producción *Said el Monstruo* a cargo de la compañía Teatro Alterante de León, quienes dirigidos por Gemma Quiroz, realizaron el montaje del guión de Ricardo Lezama, en el que cuenta la historia de Said, un niño de diez años que un día está brillando y al buscar sus síntomas en una computadora se da cuenta de que es un monstruo, refiriendo posiblemente a que es diferente a otras personas, y podría interpretarse tanto a identificación de homosexualidad o simplemente a gustos diferentes a los esperados por lo que dicta la sociedad. Said trata de esconder su brillo a sus padres porque no quiere decepcionarlos, sin embargo, los papás al no saber las angustias por las que pasa su hijo, insisten en inscribirlo a actividades que no son de su interés, hasta que Said decide hablar con ellos y abordan una escena de comprensión, respeto y aceptación hacia lo diferente. Este tema en la actualidad para la escuela mexicana pública sigue siendo un tema tabú y los docentes prefieren no darle seguimiento porque no se sienten del todo respaldados o preparados para abordar el tema en clase, lo cual limita y resulta incómodo. En la práctica puedo testificar que agradecen la visita como una experiencia diferente pero que no la abordarán profundamente en clase, evidenciando una vez más que estos temas

siguen siendo incómodos para el aula de clases.

Cuántos de nosotros no nos hemos sorprendido de algo la primera vez que vemos, conocemos, tocamos, despertando pensamientos y sacándonos de quicio con algo que para nuestro entorno es extraño y sorpresivo. El extrañamiento nos obliga a pensar, a dedicar un momento a repasar lo sucedido y tratar de comprender, probablemente no a identificar sobre el gusto o disgusto, pero sí a desmenuzar la situación y sentir.

En conclusión, creo firmemente en que el arte, cualquier disciplina, cuando nos sorprende y despierta nuestra curiosidad obligándonos a reflexionar, es una gran oportunidad de aprendizaje y siempre se encamina a mejorar la conducta hacia una convivencia social más agradable.

Referencias:

Capítulo del libro

1. Acaso, M.; Megías, C. (2017) “De las artes a la educación”. En: Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación. Barcelona: Paidós. Pps.109-132.
2. Eisner, E. (2004) “El papel de las artes en la transformación de la conciencia”. En: El arte y la creación de la mente. Madrid: Paidós

Publicaciones periódicas

3. Enfoques de la educación y el teatro escolar. (s.f.) Magisterio Editorial. Recuperado de: <https://www.magisterio.com.co/articulo/enfoques-de-la-educacion-y-el-teatro-escolar>

Artículo

4. Candau, J. (2008) Memoria e identidad. Buenos Aires: Del Sol.

A nuestros colaboradores y lectores,

Desde la formación de nuestra revista hace ya más de un año, en febrero de dos mil veintitrés, hemos seguido creciendo, y con nuestro equipo, también ha crecido nuestra ambición y deseo por entregar un espacio para el intercambio de ideas para la comunidad universitaria. Con la elaboración de este segundo número hemos querido superarnos, presentando un producto con la mayor calidad posible, con gran orgullo por mis compañeras y compañeros de equipo, puedo decir que hemos logrado dicho objetivo.

Agradezco personalmente a las y los colaboradores, que nos han enviado sus trabajos para este segundo número, esperando ser publicados en nuestra revista. Para mí, el mero voto de confianza que representa enviarnos sus trabajos es la principal motivación para depositar todo nuestro esfuerzo en este proyecto, a fin de entregar el mejor producto posible.

Con estas palabras despedimos en este segundo número de nuestra revista, no sin antes invitar a nuestros lectores a enviar sus trabajos para futuras ediciones, así como a seguir acompañándonos en nuestro tercer número.

Con gratitud y expectativas de un futuro brillante,

Edgar Everardo Pantoja López,
director general de Pergaminos UG





CRECIMIENTO

En el corazón de la Universidad de Guanajuato, en el mes de marzo de 2023, un grupo de apasionados estudiantes de Ciencia Política concibió un ambicioso proyecto: Pergaminos UG. Un año después, en marzo de 2024, nuestros sueños se materializaron al presentar el primer ejemplar físico.

Agradecemos a todos los que han contribuido a hacer de Pergaminos UG una realidad. A nuestros miembros, colaboradores actuales y antiguos, profesores, amigos y lectores, A la Universidad de Guanajuato, a la División de Derecho Política y Gobierno y al Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno les extendemos nuestro más sincero agradecimiento. Esperamos que disfruten de este, su segundo número y que continúen brindándonos su apoyo en los siguientes volúmenes.

A medida que Pergaminos UG evolucionaba, nuestra comunidad estudiantil, que en sus inicios estaba compuesta por futuros politólogos, se expandió para incluir a estudiantes de diversas disciplinas. Aunque varios miembros han abandonado el proyecto, son más los que se han sumado, enriqueciendo nuestra visión y ampliando nuestros horizontes. Ahora, incluso contamos con la participación de alumnos de la licenciatura en Derecho, de la licenciatura de Historia, inclusive del Nivel Medio Superior, fortaleciendo aún más nuestro proyecto con cada nueva edición.



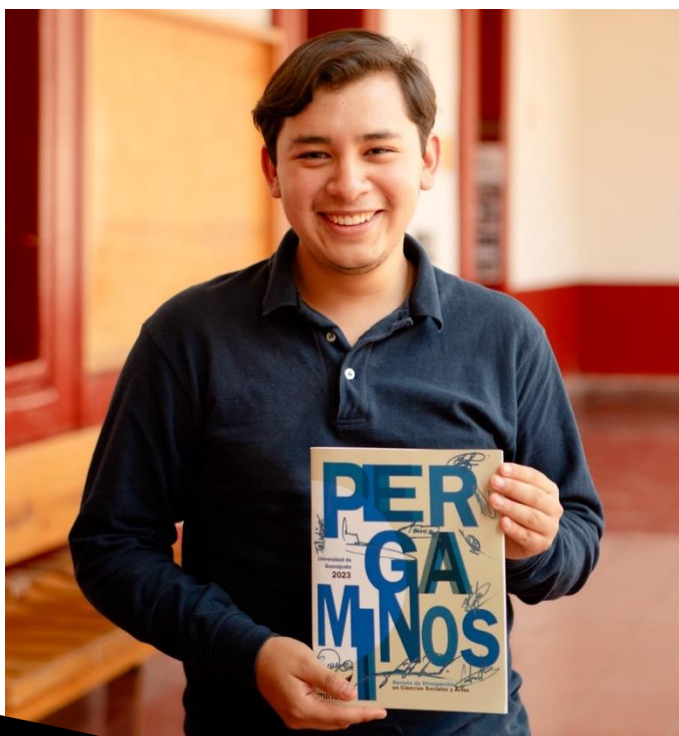
Estructura

de Pergaminos UG

Dirección general	Edgar Everardo Pantoja López
Diseño	Jefatura: Emiliano Gómez Rojas Equipo: Luis Agustín Gómez Rojas Alex Iván Pérez García
Comunicación y redes sociales	Jefatura: Emiliano Gómez Rojas
Redacción	Jefatura: Carmen Michelle Juárez Sánchez Karen Yatziri González Hernández Jefatura auxiliar: Emiliano Gómez Rojas Equipo: Luis Agustín Gómez Rojas
Vinculación	Equipo: María Fernanda Mendoza Ramírez Adriana Esmeralda Velázquez Lugo

Sección de Política	Jefatura: Jesús Cabrera Villagómez Equipo: Nathali Joselyn León Tovar Daiana María Guatemala Reyna
Secciones de Cine y Literatura y Filosofía	Jefatura: Óscar Fabián López Barrón Equipo: Alex Iván Pérez García Andrei Martinez Magaña
Sección de Historia	Jefatura: Manuel Omar Tolentino Ramos Equipo: Mauricio Marquéz Ojeda Ximena Guadalupe Pérez Santana
Sección de Arte	Jefatura: Gabriela Itzel Sánchez Rodríguez Equipo: Josué Ignacio Piñón Ortiz Jared Isaac Camacho Moreno Marian Alexandra Trujillo Pérez
Colaboradores externos	Josué Alejandro Ramos Yebra Mario Alberto Flores Gutiérrez

Edgar Everardo Pantoja López,
estudiante de la Lic. En Ciencia Política.
Es director general de Pergaminos UG
desde noviembre del dos mil veintitrés.



Emiliano Gómez Rojas, estudiante de la
Lic. En Ciencia Política. Es jefe de los
equipos de diseño y comunicación, así
como ha contribuido como jefe auxiliar de
redacción para este segundo número.



Gabriela Itzel Sánchez Rodríguez, jefa de la sección de artes y su equipo, **Josué Ignacio Piñón Ortiz**, **Marian Alexandra Trujillo Pérez** y **Jared Isaac Camacho Moreno**. Estudiantes de la Lic. En Ciencia Política.

Manuel Omar Tolentino Ramos, jefe de la sección de Historia y estudiante de la Lic. en Ciencia Política y su equipo, **Mauricio Marqués Ojeda**, estudiante de la Lic. En Historia y **Ximena Guadalupe Pérez Santana**, Estudiante de la Lic. En Ciencia Política.



Jesús Cabrera Villagómez, jefe de la sección de Política de Pergaminos UG y estudiante de la Lic. En Ciencia Política.





Oscar Fabian López Barrón jefe de las secciones de Filosofía y Cine y Literatura, junto al miembro de su equipo de trabajo, **Alex Iván Pérez** García, ambos estudiantes de la Lic. En Ciencia Política.

María Fernanda Mendoza Ramírez, estudiante de la Lic. En Ciencia Política y **Adriana Esmeralda Velázquez Lugo**, estudiante de la Lic. en Derecho, personal de Vinculación de Pergaminos UG, junto a **Josué Alejandro Ramos Yebra**, egresado de la Lic. En Ciencia Política, contribuyente externo de la revista.



